Gaeeta de Tenerlfe

DIARIO CATÉRICO-GREATO DE SAS DEBECUAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - SABADO 12 DE NOVIEMBRE DE 1932

Número 7.226

LAS OBRAS DE INTERES TINERFEÑO

El próximo martes se verificará la subasta para construir el trozo sexto de la carretera Orotava-Vilaflor

El día 14 del actual mes, a las siete de la noche, termina el plazo de admisión de proposiciones en la Secretaría de la Junta Administrativa de Obras Públicas de esta provincia para optar a la subasta de las obras de construcción del trozo sexto de la carretera de Orotava a Vilaflor. Y la subasta tendrá lugar el martes de la próxima semana.

Para los intereses generales de Tenerife es este un acontecimiento de la mayor trascendencia, pues ese trozo de carretera es de un excepcional valor turístico para nuestra isla. Dicho trozo de vía arrancará de El Portillo y tiene la finalidad de, atravesando Las Cañadas, llegar a la base del Teide. Con solo señalar este objetivo, se pone de relieve la importancia de dicha obra, ya que en todo el amplio problema turístico de Tenerife no hay nada que supere a la atracción de poner en rápido, fácil y cómodo acceso al viajero esos lugares de maravilla que se llaman Las Cañadas y el Teide.

La isla entera debe estar ya pendiente del resultado de la referida subasta, porque esa obra ha de contribuir grandemente a afianzar en Canarias su florecimiento y su riqueza. Como repetidamente lo tenemos dicho en esta columnas, no se trata ahora de una carretera con la sola finalidad de facilitar las comunicaciones terrestres entre nuestros pueblos insulares, de lo que tan necesitados han estado siempre, y continúan estándolo. El trozo sexto de la carretera Orotava-Vilaflor abarca las máximas realidades de conveniencia y de engrandecimiento insulares, porque en Las Cañadas y el Teide se encierran todas unas posibilidades de atracción turística como no pueden encontrarse otras en Tenerife.

Al escribir las presentes líneas ignoramos si en la Secretaria de la Junta Administrativa de Obras Públicas se han presentado algunas proposiciones para optar a dicha subasta. Tratándose de una obra tan decisiva para el progreso de nuestra isla, es de esperar, y de desear, que no falten licitadores, para que la construcción de ese importantísimo trozo de via pueda llevarse a cabo dentro de los tres años que, en las condiciones de la subasta, figuran como plazo de ejecución de las expresadas obras.

Para todos los que nos hallamos compenetrados con los anhelos y aspiraciones de Tenerife, son estos unos momentos de gran ansiedad patriótica, puesto que de que dicha subasta no quede desierta depende el comienzo de un período de verdadero encumbraminto insular. Huelga decir lo que GACETA DE TENERIFE desea que en el importante acto de la subasta de esas obras resulte asegurada la construcción del trozo sexto de la carretera Orotava-Vilaflor, puesto que a la larga y accidentada labor que ha conducido a poner en realización tal empresa, hemos modestamente aportado el entusias mo de la reiterada atención que venimos prestando a dicho trascendental asunto.

"GACETA DE TENERIFE" EN LONDRES

Los peregrinos del hambre

La nube se va extendiendo por las alturas, y amenaza descargar. La siembra pasada realizada por el Gobierno laborista dejando, por causa de un mal entendido fervor social, en la calle a miles y miles de obreros, va a traer consecuencias funestas y quizá días trágicos. Aquella siembra produjo los vientos que ahora traen esa cerrazón de nubes por el horizonte inglés.

Las nubes la forman esos millares de obreros parados, que han ido resistiendo días, semanas y meses, y que, por lo que demuestran con su actividad, no

pueden aguantar más. Ni los socorros oficiales bastan para poder vivir, puesto que las subsistencias han subido extraordinariamente de precio, y esos trabajadores sin trabajo tienen que sostenerse, no solo ellos, sino sus familias, a veces numerosas, y no hay peor consejera que el hambre.

De las ciudades inglesas, y aún de algunas del País de Gales y de Escocia, han llegado en estos últimos días miles y miles de obreros parados, a quienes se les llama "los peregrinos del hambre".

No han venido de una vez; todos los dias llegan nuevos contingentes, y, aunque Londres es población de tantos millones de habitantes, se nota en las calles, sin embargo, la irrupción de los sin

trabajo. Dicen que vienen en son pacífico, que no quieren promover desórdenes, que lo que desean es que el Gobierno les atienda y que les dé trabajo. Dicen que si piden pan, no es porque son pordioseros, sino porque les hace falta con una imperiosa necesidad. Lo que quieren, pues, es trabajo para alimentarse ellos y los Eryos con el producto de lo que ganan, sea como sea, en lo que se quiera, pues a todo están dispuestos a desplegar su

actividad. Pero en algunas calles se han manifestado violentamente hasta el punto de que los agentes policiacos han tenido que

MANANA

Página para Niños

actuar cargando contra los manifestantes, dando lugar al cierre de comercios y a la paralización de la vida en algunos sectores.

Si la situación se prolonga, si las autoridades no toman cartas en el asunto, si no se trata de echar de la ciudad a todos esos obreros, estos harán imposible la vida de la población con sus algaradas.

A. NOABAL CRESAD

LAS CRONICAS DE "GACETA DE TENERIFE"

Estampas españolas

EL BALUARTE DE FEZ

¡Ya lo tenemos ahí! Ya ha sonado la brava Marsellesa en la parisina estación de Luai d'Orsay en son de despedida.

Y acompañando a esa música, marcialmente viril, también ha retumbado bajo los techos de la enorme "Daré" un grito patriota, alto, fuerte, emocionante: "¡¡Vive la France!!", que ha sido contestado con "la misma fuerza, el mismo fervor" y "la misma intensa emoción" conque el patriota francés lo lanzó al aire parisino.

Y, entonces, en medio de los marciales acordes musicales, una locomotora ha lanzado un agudo silvido y un tren, el tren que conduce a monsieur Herriot hacia la frontera española se ha puesto en marcha... Y este hombre de claro entendimiento que se llama M. Herriot, viene a nuestra Patria seguro de que el espíritu de todos los franceses le acompaña. Por eso, cuando él hable aquí ino lo olvidemos nunca! será la voz de Francia lo que resuene en nuestos oídos ¡felices los pueblos que saben tener y sentir el patriotismo porque para ellos no habrá empresa irrealizable!

Saludemos, pues, a monsieur Herriot con afectuosa simpatía, con esa afectuosa simpatía que a los hombres patriotas les produce siempre otro también patriota aunque sea extranjero, isaludémosle con cariño, si, porque él hace bien en trabajar para la mayor gloria de Francia... Y acordémosnos, en esta hora europea llena de preocupaciones internacionales, que si él trabaja para Francia, nosotros, y todos, ¡tenemos la obligación "ineludible" de trabajar para España!... de defennder los dereches da huestra Patria con la sonrisa en los labios, pero sin ningún desfallecimiento aunque todas las Sirenas del Universo nos canten las bellas estrofas de una comunidad de sangre y de raza muy discutible!... No seamos cándidos, !pasemos una esponja por la pizarra internacional donde tantas páginas de ingénua candidez hemos escrito y dispongámonos a defender con pies y manos nuestro derecho a una libre determinación, sin consentir presiones ni halagos que nos puedan dejar, una vez más, como al gallo de Morón...! ¡Porque ya hemos hecho bastantes veces el indio, amigos míos! ¡Bastantes veces, si! Y es hora de que "eso" se acabe para siempre...

Todas las afectuosidades y todas las atenciones que se tengan con monsieur Herriot me parecerán pocas, por muchas que sean, pero... sería necesario-es necesario, mejor dicho-recordarle aquello del "Baluarte de Fez", ya que, según el famoso refrán español "lo cortés no quita lo valiente". ¿Quieres, pues, decirnos el ilustre Herriot las razones que tiene el Ejército francés de Marruecos para retener los territorios pertenecientes a las kabilas de Fueznoya y Beni-Zernal entre sus manos?... Porque "dá la casualidad" de que esos territorios están "dentro" de la Zona española de Marruecos y si los franceses los ocuparon aprovechándose del avance francoespañol contra Abd-el-Krim ya hace años que debieron devolverlos porque de entonces acá ha llovido un poco y el verdadero y único dueño de esas estratégicas montañas somos nosotros, los españoles... "Ahora", además, no hay que aducir pretextos diplomáticos para seguir soslayando esa cuestión, "ahora" no podrá decirse que se han hecho-como es verdad-reclamaciones a Francia y no se nos ha atendido porque ahí está, para que pueda oirnos, nada menos que el presidente del Consejo de Ministros francés y esa reclamación puede y debe hacerse, frente a frente, y con eficacia fulminante... Qué monsieur Herriot, qué ¿a qué no nos demuestra V. E. la "gran amistad" gala hacia España dando orden de que inmediatamente sean evacuados por su Ejército marroqui, Fueznoya y Beni-Zernal, a que

Es verdaderamente indignante que en esos territorios del Protectorado español de Marruecos hayan levantado nuestros queridos recinos fortificaciones "permanentes" y un monumento al soldado francés de la guerra del Rif, pues es señal evidente de que no piensan evacuarlos ni por equivocación, pero es mucho más lamentable todavía que llamen a ese territorio "El Baluarte de Fez" porque ello indica la importancia que tienen para los franceses esos territorios y las pocas ganas que pondrán en devolvernos lo que nos perterece... Y siendo todo esto infinitamente doloroso, lo es infinitamente más, "¡en grado superlativo!", que unas tierras que aparecen "en todos" los Mapas de la Zona Norte marroqui como "absolutamente nuestras" se hayan consignado-en el mapa ha pocos días expuesto en la Exposición Hispano-Marroqui celebrada en la capital de la Nación-como FUE-RA de los límites de dicha Zona española... ¡No creeré nunca-como español cien por cien que soy-, no creeré "nunca" repito, que esa infamia sea otra cosa que un lamentabilisimo error cartográfico porque sería el colmo de la vileza dar por realizado ese verdadero despojo, jy España, todavia, no ha caido tan bajo que no sepa defender lo suyo como lo defienden los hombres!... El Gobierno de la Nación hispana tiene, ahí, motivos, más que suficientes, para alegrarse de la visita de monsieur Herriot y aclarar, de paso, esa pequeñez...

Tengamos, además, cuidado ¡mucho cuidado! con los calificativos que se dan a las cosas porque, según esa teoria francesa mediante la cual se han quedado con los territorios de Fueznoya y Beni-Zernal, a pretexto de que son el "Baluarte de Fez", mañana, si consentimos ese atropello, los ingleses, con el mismo dereche, podrán ocupar Andalucía entera afirmando que el Baluarte de Gibriltar es la Sierra Morena, y los italianos las islas Baleares constituyen el baluarte del Mar Tirreno y ¡figurense ************************

A Santa Cruz de Tenerife

¡Perla del mar! ¡Tierra hermosa! Encantada y deliciosa acoje mi canto rudo. Tierra bella y luminosa con emoción te saludo.

Sirena exuberante de espléndida belleza que luces al instante tu célica pureza y gracia deslumbrante.

Santa Cruz, con tus praderas, con ese tu Teide hermoso, con tu cielo prodigioso, con tus altas datileras y con tu Valle frondoso.

Tu tienes en tus confines una vega encantadora, unos plácidos jardines, simpatia seductora, por mujeres serafines.

Tu guardas en cada flor la añoranza venturosa de la historia del amor... tu te muestras majestuosa aureolada de esplenodr.

Tus ideales cantares fascinan el corazón, y su cadencioso son es alivio de pesares y enardece la pasión.

Santa Cruz, siempre mimada, de la gloria y la fortuna,

la de brisa perfumada, la de romántica luna y de todos admirada.

Donde en tu suelo anidó Venus la diosa marina porque de tí se prendó... Donde la Virgen divina muchos dones te otorgó.

Pais de grata ilusión, país de amoroso sueño, país de consolación país de mágico ensueño a quien amo con fruición.

Tu panorama precioso, Patria, a la vista asombra porque es maravilloso y por tu campo verdoso se extiende florida alfombra.

Siempre te habrán de admirar país de delicias lleno por tu sinfónico mar por tu cielo sereno de transparencia sin par.

De tu suelo me ha arrojado el destino despiadado, más no te olvido un momento, mi dicha se ha deshojado y muero de sentimiento porque no estoy a tu lado.

Maximiliano HARDISSON ESPOU Madrid, Noviembre de 1932.

Casino de Santa Cruz de Tenerife

SE ALQUILAN ACCESORIAS ESPLEN-DIDAMENTE SITUADAS CON FRENTE A LA ENTRADA DEL PUERTO Y PRO-PIAS PARA OFICINAS, EN EL ENTRE-SUELO DEL NUEVO EDIFICIO DE LA SOCIEDAD.

NOTICIAS Y CONDICIONES DE CON-

TRATO EN SECRETARIA.

ustedes, queridos lectores!, siguiendo esi opinando el resto de las Naciones suropeas llegaría un día en que España vería reducido su territorio nacional al Peñón de Alborán, porque hasta la República de Andorra se llamaria a la parte... Más, antes de que esto ocurra, mi deber de escritor y de patriota fervoroso me obliga a dar la voz de alarma a mis compatriotas recordándoles que las naciones no perecen por débiles sino por viles...

Y ya que estamos aqui permitanme mis lectores que solicite del Gobierno de la Nación española, además de la anterior, una concreta aclaración sobre los rumores que corren acerca de la "venta" o "regalo" de Río de Oro a Francia, pues ha de saber nuestro ministro de Estado que, en la Zona francesa de Marruecos, se dá como un hecho ya realizado esa venta o cesión y nuestros compatriotas de allá, verdaderos espejos de patriotismo, están llenos de alarma por esos rumores ya que es cosa corriente oir hablar a los franceses, en los cafés, en los bares, en los círculos y en las calles como de una cosa comida, bebida y digerida sin remisión posible...

Y por eso, yo, acordándome que he sido, ha pocos años, soldado bajo las banderas de la Patria os grito; a vosotros, los españoles que queráis seguir siéndolo con dignidad; a vosotros, lectores míos, os grito, con todas las fuermas de mis pulmones y con todas las potencias de mi corazón de patriota: ¡Centinela alerta! ¡Alerta! ¡¡Alerta está!!

Ventura CANO

Cádiz, Noviembre de 1932.

VALORES UNIVERSITARIOS

El profesor López Durán

Por reciente acuerdo unánime del Claustro de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, ha sido nombrado profesor encargado de la cátedra de Derecho Romano de la misma, el joven doctor en dicha especialidad académica don Gillermo López Durán.

La hoja de estudios del doctor López Durán es brillantísima en extremo, llena de verdaderos méritos, por las altas calificaciones académicas que siempre obtuvo en las diversas disciplinas que cursó.

A los quince años terminó el Bachillerato en el Instituto de Badajoz, obteniendo la calificación de Matrícula de Honor en los ejercicios de reválida.

En la Univesidad Central, de Madrid, hizo toda la carrera de Derecho, terminándola, en Enero de 1930, con Matricula de Honor en todas las asignaturas, siendo inmediatamente nombrado profesorayudante de la catedra de Filosofia del Derecho, como consecuencia de la brillantez con que hubo de realizar los ejercicios de examen.

En Junio del 31 se doctoró en Derecho, cuya tesis mereció el elogio más caluroso del Tribunal, y de la que se ocupó la Prensa madrileña.

De profesor-ayudante de la Universidad Central continuó, hasta Septiembre del año actual, renunciando su Ayudantia por tener que trasladarse a Tenerife por especiales circunstancias de su vida particular.

En cuanto ha llegado a esta isla la Universidad de La Laguna se ha apresurado a tenderle los brazos en ademán efusivo y cordial.

Sea para el joven doctor don Guillermo López Durán nuestra más sincera bienvenida, con el deseo de una grata estancia entre nosotros.

EN SAN FRANCISCO

Las conferencias filosófico-morales

Darán comienzo el próximo domingo Mañana, domingo, día 13 de los corrientes, se reanudarán en la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, las conferencias filosófico-morales que se han venido predicando en la Misa de once, estando encomendadas al culto canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife, y elocuente orador sagrado, don José García Ortega.

LOS ARTISTAS TINERFEÑOS

El ventrilocuo Marrero

Esta noche, sábado, y mañana, domingo, actuará en Tacoronte el notable ventrilocuo Marrero, que de tanta fama goza en esta isla, por sus notables trabajos.

También el sábado y domingo de la próxima semana actuará el mismo ventrilocuo en Los Silos, cuya actuación ha despertado creciente interés.

RELACION DE ACUERDOS

El Consejo Provincial de Primera Enseñanza

El pasado jueves, como teníamos anunciado, el Consejo Provincial de Primera Enseñanza se reunió en el local de la Inspección de Primera Enseñanza, bajo la presidencia de don Rufino García Otero, profesor de la Escuela Normal de La Laguna; la inspectora doña María Cid López; el vocal del Magisterio libre, don Rafael Gaviño del Bosque; el jefe accidental de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, don Rufino Zamora; y el secretario, don Francisco Delgado Herrera.

El Bachillerato en un colegio particular Vista una instancia del presidente de la fundación "Andión", del Realejo Alto, solicitando de este Consejo autorización para que las maestras nacionales de aquella locadlidad D.ª Josefa Lafuente y D.ª Sebastiana López Delgado puedan explicar en aquel Centro asignaturas corespondientes al Bachillerato, se acordó enviar esta insistencia a la Inspeccón para que informe.

Una biblioteca

Se acordó quedar enterado de la relación que ha enviado el maestro de Tazacorte, de los libros concedidos por el Patronato de Misiones Pedagogicas para una biblioteca popular en aquel pueblo.

Leido un oficio del Ayuntamiento de la Matanza de Acentejo, se acordó informar favorablemente la instancia que al Ministerio eleva aquel Ayuntamiento, en sú-

do sorteo.

Construcción de escuelas

plica de que se le conceda la exención de aportaciones en metálico para construir en aquel término municipal varios editicios escolares.

Concesión de licencias

Fueron concedidas licencias a los siguientes maestros: A doña María González y González,

maestra de Arona. A don Miguel Torres, maestro de Valverde.

Sobre los Consejos locales

Por unanimidad se acordó consultar a la Dirección general sobre un escrito del Consejo Local de esta capital, referente al pago de material de oficina.

-Se aceptaron las renuncias que hacen los vocales del Consejo Local de Los Llanos (isla de la Palma), don Antonio Hermosa y doña Antonia Sosvilla.

Permuta

Se acordó ratificar la permuta de destino que tenían solicitada la maestra de las Indias (La Palma) doña Concepción S. Hernández, y la maestra de Los Blanquitos, doña Araceli Hernández.

Renuncias

Se aceptaron las renuncias que de sus cargos hicieron los maestros interinos siguientes:

Doña Salvadora Armas Casanova, doña Rosario García y García, don Juan Febles Fuertes, doña Maria González Alfonso y don Antonio Santana Rodríguez.

piritual que esparcen es tan grande, a

los ojos de Dios, que su divina Miseri-

cordia riega las almas de los no creyen-

Yo espero de vosotros, católicos gara-

chiquenses, que pondréis todo vuestro en-

tusiasmo en que sea una realidad la Ado-

ración Nocturna de Garachico. Tened en

cuenta que en estos tiempos de impie-

dad tenemos mucho que orar, para que

Cristo reine en las naciones, en las leyes,

en las escuelas y en el hogar. Católicos

de Garachico: ¿ingresaréis en la Adora-

ción Nocturna?.-Juan Hernández Mau-

La fiesta del Volcán

comienzo a la confección de adornos pa-

ra la fiesta que anualmente celebra este

vecindario en acción de gracias a Nues-

tra Señora de la Luz, durante los días 19

y 20 del corriente, por haber librado a

este pueblo de la erupción volcánica

acaecida en esta isla en Noviembre de

La juventud femenina encargada des-

de esa fecha de celebrar esta fiesta, ha

dado este año una gran nota de entu-

siasmo, esperándose un éxito cuanto in-

pe en los actos religiosos la sagrada cá-

tedra el canónigo don José García Ortega.

verbena popular, la que será amenizada

música del Hospicio, estando la Comisión

pendiente de la contestación del excelen-

confeccionado lo daremos a conocer, pues

para esta fiesta son muchas las personas

forasteras que nos quieren honrar con su

Se han hecho gestiones para que ocu-

Para la noche del sábado se inicia una

También se ha solicitado la Banda de

Tan pronto como el programa esté

Con inusitado entusiasmo se ha dado

GUIA DE ISORA

tes para que aborrezcan el error!

hicieron su entrada en este rincón del Sur, en donde eran esperados con regocijo por haber dado telefónicamente la

nusiva de la excursión. En el templo parroquial cantó el coro que dirige el señor Díaz Llanos una preciosa Misa, observándose la afinación de

voces en el elemento que la integra. A la salida de la Misa dió un concierto en la plaza de la Iglesia la ya citada Banda, siendo todas las obras que eje-

cutó muy aplaudidas. Por la tarde dió otro concierto en la citada plaza, y una vez terminado se organizó un baile en honor de los excursionistas en el salón de la sociedad Centro Isorano, reinando la alegría y el buen humor hasta la hora de despedir a los simpáticos vecinos del pueblo de San

Juan de la Rambla. El ejemplo del progreso de los pueblos pudiérase tomar por el de San Juan de al Rambla, en donde la afición al Arte sabe consagarse siempre su pleitesia; en donde, año tras año, lleva siempre adelante el amor a la música, encerrando entre los pasados y los futuros el lazo espiritual que les une, y en compacta marcha avanzan por la senda del progreso.

A todos damos en esta reseña nuestro sincero agradecimiento, felicitando cordialmente al director y alma de la agrupación y a los elementos que la integran.-El Corresponsal.

\$

De nuestro redactor

INFORMACIÓN DE LA LAGUNA

De sociedad

Hoy se embarcará para la Península y Extranjero, en la motonave "Ciudad de Sevilla", nuestro distinguido amigo don Isidoro Calzadilla y Romero.

-También marchará para Madrid la señora doña Carlota Carpio.

-De Las Palmas ha regresado nuestro estimado amigo don Florencio Rodríguez Pérez.

-Encuéntrase muy mejorado de la enfermedad que le ha retenido algún tiempo en cama, el apreciable señor don Melquiades Barreto Castillo.

-Para Santa Cruz de la Palma ha marchado, en viaje de negocios el comerciante de esta plaza don Antonio Pérez Marrero.

Deportes

Como anticipadamente hemos anunciadol esta tarde tendrá lugar en el campo del Hespérides, de esta ciudad, a las cuatro de la tarde, el interesante encuentro de fútbol entre los equipos estudiantiles Instituto y Politécnica.

Reina mucho interés por conocer el resultado de este "match".

Concierto musical en la Alameda del

Adelantado

Mañana, domingo, de nueve a once de la noche, y si el tiempo lo permite, dará su acostumbrado concierto musical en la Alameda del Adelantado nuestra Banda municipal de música, con arreglo a un escogido programa de su repertorio.

Teatros y cines

En el teatro Leal se estrenó anoche, con gran éxito, la película titulada "Salga de la cocina", superproducción hablada en español.

También se anuncian para en breve los próximos estrenos de las películas sonoras de gran éxito "Monerías", "Locuras de amor", "La última compañía", "Manos arriba", "Sevilla de mis amores", "Sueño de amor", "El estudiante mendigo" y "Noche de redada".

************** FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, sábado, día 12 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José Alvarez Castro, instalada en la calle de la No-

*********************** Lea usted "GACETA DE TENERIFE" ***********

La próxima sesión literaria

En la Academia de Medicina

La Academia de Medicina de Distrito de esta capital celebrará sesión literaria pública el próximo martes, dia 15 de los corrientes, a las 18 y media horas, en la que disertarán los siguientes señores:

Académico numerario don Diego M. Guigou, sobre "Estudio clinico de las fracturas de codo en los niños y su tratamiento".

Academico corresponsal don Sebastián Darias Montesino, sobre "Consideraciones sobre la dinfogranulomatosis inguinal".

Excursión artística

El pasado domingo nos honró con su visita a este pueblo la agrupación musical de San Juan de la Rambla, a la que acompañaban numerosos vecinos del referido pueblo.

Más o menos a las diez de la mañana.

DOCUMENTO DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRAC POR NUESTROS PUEBLOS

ricio.

1909.

tenta realizar.

por una orquesta.

tisimo Cabildo Insular.

visita a este pueblo.

De la vida canaria

Lotería de Navidad

Se ruega a los abonados a números fijos en esta Administración que por

En vista de la gran demanda de billetes el lunes se pondrán a la venta los

Administración de Loterías número 2

San Francisco número 7

todo el día de hoy pasen a recoger los billetes que tienen apartados para el cita-

GARACHICO

Para organizar la Adoración Nocturna

que no se hayan retirado durante el día de hoy.

Hoy nos dirigimos de nuevo a los católicos de esta Villa y Puerto, para organizar la Adoración Nocturna. Jesús Sacramentado nos invita para que le acompañemos en su cárcel del Sagrario. ¿Qué mejor compañía que estar con Jesucristo, real y verdaderamente en la Hostia consagrada? Mientras algunos hombres, ofenden a la Majestad de Dios, los adoradores nocturnos ruegan a Jesús Sacramentado por su perdón y su converción

a la fe. La Villa y Puerto de Garachico, pueblo católico por excelencia, no puede por ningún concepto mirar con indiferencia la creación de una Sección de la Adoración Nocturna Española en nuestra parropia de Santa Ana.

¡Dichosos los pueblos que cuentan con adoradores nocturnos, porque el bien es-



De venta en las buenas librerias y papelerias

Consultorio Gratuito

A. G. C.—Fasnia.—(Continuación de la consulta de ayer.)

2.º Que el edificio en cuestión haya de ser para una escuela..... (12).

3.º Que con tal objeto ceda el Ayuntamiento el solar y campo de juego, en las condiciones exigidas por las disposiciones en vigor, de que se incluirá plano y Memoria explicativa en el expediente, comprometiéndose, además, a realizar por su cuenta los gastos de movimiento de tierras y otras obras que exija la buena disposición de dicho campo escolar y del edificio.

4.º Que asimismo se obliga a aportar, para la construcción mencionada, un..... por ciento de su coste total (13), entendiéndose que el valor del..... de esa cifra se entregará en materiales acopiados al pie de las obras, durante la ejecución de las mismas, cuando el arquitecto director o el contratista los reclamen, y aquello a que ascienda el..... restante en metálico, antes de comenzar las aludidas obras y luego que lo requiera la Dirección general de Primera Enseñanza, ingresándose esta aportación en la Caja general de Depósitos, a disposición del señor director general, a quien se enviará el correspondiente resguardo (14).

5.º Que también se comprometa a presupuestar anualmente, para la conservación del edificio, la cantidad necesaria, en la cuantía que determine la Comisión provincial de construcciones escolares.

6.º Que se designe a D..... vecino de y de profesión..... (15) para levantar el plano del solar y campo de juego y redactar el informe reglamentario sobre las conciciones de uno y de otro.

7.º Que se requiera el informe de la Junta local de Primera Enseñanza acerca de la necesidad de esta petición.
8.º Que se requiera igualmente certi-

ficación de los maestros nacionales de la

localidad, relativa al número de alumnos matriculados en sus respectivas escue-

las; y
9.º Que se autorice al señor alcalde
para sustanciar el oportuno expediente
y dirigirse a la Superioridad, por conducto de la Comision provincial de construcciones escolares, en súplica de la concesión (16).

Así concuerda con el original a que me remito.

y para que conste expido la presente, de orden y con el visto bueno del señor alcalde, en Fasnia a..... de mil novecientos treinta y dos.

Modelo de la certificación del acuerdo de la Junta local de Primera Enseñanza: Don..... secretario del Ayuntamiento de Fasnia, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y, como tal, de la Junta local

de Primera Enseñanza,

CERTIFICO: Que en sesión de dicha
Junta local, celebrada el..... de..... de
mil novecientos treinta y dos, se tomó el
acuerdo que textualmente dice:

Enterada esta Junta local de Primera Enseñanza de lo convenido con el Pleno de la Corporación municipal en..... de del corriente año, referente a solicitar la concesión de un auxilio o subvención por parte del Estado, importante..... pesetas, a fin de construir directamente por el Municipio un edificio con destino a la escuela nacional del distrito de... (17), en este término, con vivienda para el maestro (18), y bien penetrada de las razones alli alegadas para justificar la concesión acuerda, conformándose en un todo con ellas, reconocer la absoluta necesidad del edificio escolar que es objeto de este dictamen.

Y para que conste expido la presente, de orden y con el visto bueno del señor alcalde, en Fasnia a..... de..... de mil novecientos treinta y dos.

(Mañana continuaremos.)

DESDE ICOD DE LOS VINOS

Huellas piadosas

AL SENOR DE LAS AGUAS Y A SU CANTOR ATILDADO

San Francisco es el poeta sublime, delicado, afiligranado, de la hermana Agua, a la que invita a que alabe al Señor por haberle hecho pura y casta.

"Jamás ningún bardo como él pulsó el agua, cantando bellezas a la hermosa Agua."

Los lagos serenos su imagen copiaban —imagen de asceta—y entre ellos decian: ¿quién es este Santo que así nos ensalza?

Es San Francisco, al que la Orden Tercera seráfica, nuevo retoño que ha brotado de la que nació y creció al pie del Santísimo Cristo de las Aguas, le ha dedicado cultos en la iglesia del hospital donde radica. En que fueran esplendorosos estaba interesada la Excma. Hermana Ministra, las franciscanas del Buen Consejo, toda la familia terciaria icodense. Y, en verdad que lo han conseguido con superabundancia. ¿El Tríduo? ¿La función? Que lo cuenten los que han gozado tanto bueno. Esto oí que hablaban sobre el organista y cantoras del Tríduo. Es

"Orfeón donde pregona Su talento inventor Rosi, Donde Mozart emociona, Donde arrebata Perosi, Que de terciarios blasonan".

Respecto a la función, leo y copio: "Ossuna y Castillo—con Cedrés y Hernández—Plácido y Ramón—aquellos, señores—estos dos son frailes—: todos pusieron su corazón e inteligencia para que resultara estupenda. Icod, la Rambla, Tanque, Candelaria y la capital aportaron su caudal.

Adosada a las semiruinas de mi convento se yergue una alta y larga iglesia, y en lo más elevado del retablo del altar mayor hay una sagrada efigie, en la que se nota el polvo de los siglos y el rodar de los tiempos. Es el Santísimo Cristo de las Aguas, reliquia preciosa de los fran-

Subasta voluntaria

Se sacan a pública licitación tres octavas partes de la casa número 15 de la calle de Santo Domingo de esta ciudad, pertenecientes a los menores de edad Dolores, Pilar y Angel Sánchez García.

Dicha subasta tendrá lugar el dia 7 de Noviembre próximo venidero a la hora once, en la Notaría de don Pío Casais, Norte 43, en donde podrá ser examinada la documentación. ciscanos de Icod, a la que nuestra devoción se le profesa. Dicenle los icodenses: "Como el mendigo busca limosna, Como el enfermo salud ansiada.

Así te busco, Señor del Agua."

El templo, repleto en la función. La gente apoyada en los asientos de la devoción verdadera. ¡Qué edificante! Alfombras de sacrificio cubrían el pavimento. El predicador lo tenía todo hecho con solo subir al púlpito. ¡Su iglesia: su convento: sus memorias y recuerdos! Los huesos áridos de sus hermanos: sus espíritus que presentes se hallan. Su Señor de las Aguas que preside. El mar que se ve desde el púlpito. El Evangelio del día... "¿Quién es este al que obedecen los mares?" ¡El Señor de las Aguas! ¿Para qué más?

La procesión muy ejemplar, numerosa, sin más música que la delicadisima del rezo del santo Rosario, ni más pumpunes que sus graves misterios. Singular procesión, con dos Cristos, el del Gólgota y el de la Albernia, el de las Aguas y...

"pues Cristo es Francisco vivo y Francisco Cristo muerto".

P. P. P.

César Hernández Martínez

ODONTOLOGO
Calle de Tomás Zerolo.—Orotava

JOSE ASCANIO LEON-HUERTA

ABOGADO

Santa Cruz.-Teobaldo Power 32 Teléfono, 219.

La Laguna. San Agustín 61 Teléfono, 1.601.

La Funeraria

Imeldo Serís, 108.—Teléfono 581.

Arcas pulimentadas, Coronas, Redomas
y esquelas mortuorias.

Santa Cruz de Tenerife

El Bon Marché

VALENTIN SANZ, 16

Frente a la plaza Libertad (Antes del Príncipe)

Acabamos de recibir la últimas creaciones en abrigos ligeros-trajes sastre-abriguitos cortos de ratine, gabardinas e impermeables propios para entretiempo

Recibimos también un gran surtido de vestidos en tallas grandes 50-52-54

UN RECORD DE CHIC Y DE BARATO

EXPOSICION

Le interesa ver, y comparar la magnifica exposición de dulce de membrillo, garantizado puro, en artísticas figuras y latitas litografiadas. Precios muy baratos.

Bomboneria Nivaria

TELEFONO NUM. 68.

VALENTIN SANZ NUM. 5.



AL COMPRAR TRAJES INTERIORES DE PUNTO EXIJAN SIEMPRE ESTA MARCA



DE VENTA EN LAS BUENAS CAMISERIAS Y ESTÁBLECIMIENTOS DE GENEROS DE PUNTO

Guisad solo con gas

LA COCINA MODERNA, ECONOMICA E HIGIENICA

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18. Teléfono número 84.

20.000 pesetas

se facilitan a préstamo con hipoteca. En la Notaria de don Pio Casais informarán.

FORD

8 CILINDROS EN V
CONSUMO DE GASOLINA Y
ACEITE NOTABLEMENTE
BAJO

DOCUMENTACION para constitución de galerías para alumbramiento de aguas, encargarlas en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.



dene opina:

en sol comida diaria, te, para el millo viene el dia sta la alimentación por medio servique fodavía sao puede digeri sulla esta época de tran Caldo Maggi presta servicios excelen Vd. pera su niño una sopita segui nte (hocher por un médico de pecialista para los niños):

Sopa para les miles. Cocer 1 cucharada a y 1/2 cabito de Caldo Maggi duramen



Tintoreria "Paris"

Casa fundada en 1908.

Talleres: Igualdad núm. 4, y Libertad número 3, (frente a la Plaza de Toros).

Sucursal: Fermin Galán núm., 32.-Teléfono, 484.

Tapizados en piel de vaca en colores, calidad superior, los vende las casas de

A. ACEVEDO ROJAS

con precios de su costo

SANATOR

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Santa Cruz de Tenerife. Dlaza 25 de Julio num. a

Sastreria y Pañeria

- GENRIOUE E

Fermín Galán, núm. 83.

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Fundada en 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinacioens.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1931 PESETAS 135.227,900'30 Pagado a los asegurados en el año 1931 PESETAS 11.414,198'49 Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados PESETAS 193.653,075'39

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá. 25. EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.



Conserves La marca preferida por

Recien Ilegadas:



Fresas al natural

De venta en todos los buenos establecimientos de ultra-

marinos



:-: BLENORRAGIA:-: (Purgaciones)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATI TIS, ORQUITIS, CISTITIS. GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTI-TIS. ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoria prosigue hasta al completo y perfect restablecimiento de todo el aparato génito-u inario, curándose el paciente por si solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso s'empre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar nna caja para convencerse de ello.

Exigid slempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta en las principales farmacias de España, Portugal y América

Tintorería Tinerfeña

Emilio Calzadila, 11. Telefono, 864

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la "Comercial Unión Assurance Company Ltd."

Siendo su reprerentante

Don Andrés Molowny y Pérez.

Colegio de S. Ildefonso SAN VICENTE FERRER, NUMEROS 83 y 60

A CARGO DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Lotería Nacional

Sorteo del 11 de Noviembre de 1932

Primeros premios

26.094 PRIMER PREMIO, CON 120.000 PESETAS, EN ESTEPONA.

26.093 Anterior del primer premio, con 1.500 pesetas.

26.095 Posterior del primer premio, con 1.500 pesetas.

18.398 SEGUNDO PREMIO, Con 65.000 PESETAS, EN LAS PALMAS.

18.397 Anterior del segundo premio, con 1.000 pesetas.

18.399 Posterior del segundo premio, con 1.000 pesetas.

33.250 TERCER PREMIO, Con 25.000 PESETAS, EN MURCIA.

33.249 Anterior del tercer premio, con 788 pesetas.

33.251 Posterior del tercer premio, con 788 pesetas.

Premios de 2.000 pesetas

2.268, en Aspe; 16.450, en Coronil; 23.722, en Sevilla; 14.245, en Madrid; 20.603, en Valencia; 19.629, en Valencia; 2.692, en Barcelona; 27 mil 715, en Málaga; 2.838; en Córdoba; 728, en Alicante.

Premios de 400 pesetas

UNIDADES

DECENAS

15 21 44 88

CENTENAS

291 317 316 924 395 140 267 606 219 438 528 636 475 617 602 260 907 611 570 165 210 385 601 408 338 356 443 631 850 823 594 827 609 372 267 663 847 283.

MIL

217 930 568 700 887 951 176 300 757 270 648 938 168 215 324 393 375 485 467 005 390 298 354 989 413 549 743 925 444 637 418 660 736 988 070 492 652 172 949 947 256

DOS MIL

679 527 120 194 063 287 763 595 310 560 969 605 915 594 555 650 190 966 403 269 490 500 831 953 621 917 265 917 265 209 577 910 054 620 136 187

TRES MIL

132 898 093 651 975 121 276 236 008 988 609 832 498 621 676 876 619 964 061 044 526 089 193 237 055 356 854 750

CUATRO MIL

759 605 837 223 784 201 246 527 727 077 653 554 347 590 691 932 478 861 462 122 878 221 088 253 507 614 108 566 990 443 573 806 615 686 900 880 368 230 999 358 345 660

CINCO MIL

625 022 975 293 535 787 610 435 129 427 346 980 094 152 231 501 779 249 563 668 539 875 491 664 726 010 296 543 996 071 042 173 760 199 612 613

SEIS MIL

013 233 079 437 352 869 561 347 615 065 298 102 751 972 826 732 618 432 602 724 524 951 107 077 848 365 801 700 818 662 637 329 104 388 610 300 601 317 818 662 637 329 104 388 610 472 009 351 824 780 447 215 868 898 911 948 607 144 737 980 844 476

SIETE MIL

767 207 852 764 048 415 317 311 036 441 380 217 932 087 292 608 382 803 916 615 523 580 051 484 504 640 296 027 347 056 919 041 512 635 266 609 434 237 329 200 068

OCHO MIL

372 451 795 744 061 145 364 426 905 852 964 835 868 446 538 613 178 218 195 073 515 577 826 887 445 455 824 378 361 403 354 898 679 678 213 293 951 564 336 978 945 231

NUEVE MIL

779 730 893 433 487 307 758 531 003 678 932 171 448 886 204 342 763 483 457 135 846 070 106 822 862 219 268 412 911 379 786 271 299 444 140 871 521 280 577 699

DIEZ MIL

459 812 964 953 487 069 567 566 248 078 738 364 703 221 721 312 056 320 275 841 308 750 522 240 440 901 726 627 025 445 508 229

ONCE MIL

935 985 173 033 650 024 815 078 182 014 881 477 461 464 676 007 243 262 B-----

IMAGENES RELIGIOSAS de Nuestra Señora del Carmen, San Antonio de Padua, Santa Teresita del Niño Jesús, San José, Corazón de María, Corazón de Jesús, Milagrosa, Purisima, Santa Rita de Casia, San Cayetano, Santa Bárbara, en clase superior, a precios económicos, se venden en Libreria y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

112 113 870 264 452 509 344 062 250 341 512 816 312 634 703 606 522 117 974 924 195 191 391 576 150 948 101 724 852 886 933 472 400 306 948

DOCE MIL

278 227 113 153 531 027 316 157 313 011 152 123 058 589 320 875 358 838 524 622 828 871 268 960 249 61 763 653 762 057 435 836 888 267 685 456 485 013 403 965 630

TRECE MIL

397 719 737 897 039 865 454 253 111 520 778 764 669 325 213 040 153 695 952 916 619 069 269 136 288 932 116 177 096 844 471 801

CATORCT MIL

006 041 458 747 755 228 860 572 484 753 022 832 947 040 266 084 767 936 347 549 001 416 255 409 983 668 260 367 370 895 375 818 690 480 759 285 102 574 461 199 154 753

QUINCE MIL

450 409 200 458 021 640 776 555 694 954 510 689 172 335 540 324 230 811 213 989 321 813 107 316 118 010 854 779 211 262 280 441 925 081 667 728

DIEZ Y SEIS MIL

849 693 507 600 026 892 061 889 914 432 334 648 916 079 637 272 696 991

CALLE DE LA ROSA

1.-Noticiario Fox.

2.—La producción sonora Fox

gelical novia de Charles Farrell.

de este local.

744 313 42 197 781 954 124 261 380 208 746 587 741 027 506 076 174 825 936 834 103 198 341 106 220 102 452 DIEZ Y SIETE MIL

707 700 065 998 576 470 439 549 554 551 258 524 172 824 175 174 445 490

887 914 640 910 062 369 063 357 622 335 821 211 577 322 981 885 597 851 420 829 219 467 969 491 739 027 347

DIEZ Y OCHO MIL

119 724 054 383 296 304 652 874 011 939 729 225 382 175 303 671 519 218 556 931 805 232 774 855 976 678 786 929 952 229 498 515 462 593 815 017 364 319 281 870

DIEZ Y NUEVE MIL

636 903 627 512 357 876 657 122 856 983 016 791 458 817 873 325 262 375 899 013 584 411 570 054 658 454 403 014 841 405 744 978 513 911 867 699 314 113 776 446 793

VEINTE MIL

599 392 427 643 222 837 825 752 337 088 360 309 196 883 687 836 556 712 457 817 029 609 731 052 449 100 194 087 959 921 507 643 294 051 436 934

VEINTE Y UN MIL

105 040 363 633 913 989 547 387 132 429 604 601 744 879 026 033 900 059 894 064 243 814 129 461 990 016 754 563 664 877 753 517 329 778 691 106 096 161 875 395 115 662 808 435

VEINTE Y DOS MIL

314 262 053 227 563 127 357 813 627 453 180 044 088 630 336 385 799 634 613 451 868 797 837 668 600 712 867 215 393 114 321 920 179 250 161 417

Peluquería Moderna

PARA

SENORAS

Cruz Verde 8 y 10 (esq. a Imeldo Serís) Teléfono núm. 72

Ondulación permanente con los aparatos más modernos y perfeccionados. — Ondulación Marcél.-Idem al agua.-Tinturas, Decoloración y todo lo concerniente al ramo de peluquería MANICERA Y DEPILACION SERVICIO ESMERADISIMO.—PRECIOS

MODERADOS

TELEFONO 4-6-4

HOY, SABADO 12, A LAS 6'30 Y A LAS 10

REPRISSE DE LA SENTIMENTAL COMEDIA DEDICADA A LOS NOVIOS.

"Pasado mañana"

Este film es dirigido por Frank Berzage. Marian Nixón aparece como la an-

Cuando alrededor del romance de una joven pareja que encuentra su fe-

licidad destruida por sus egoistas padres, y por la mala suerte del muchacho,

NOTA: Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla

OTRA: Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada

&&&&&&&&&&&&&&&&&&

presenta la película una situación tan humana como poderosa.

sección, se pondrán a la venta.

SONORO

726 375 377 310 588 603 279 218 990 915 553 498 109

VEINTE Y TRES MIL

224 622 055 808 318 773 943 117 495 868 416 195 200 464 133 137 745 138 492 742 148 687 431 996 477 659 176 552 700 285 882 755 882 755 670 490 569 960 141 680 830 727 954 061 019 053 403 040 302 971 063 779

VEINTE Y CUATRO MIL

449 110 094 586 658 410 839 725 046 657 581 859 215 234 159 113 533 417 914 599 902 765 068 662 961 957 756 263 224 621 032 311 798 257 096 354 570 891 035 857 484 339 049 175

VEINTE Y CINCO MIL

801 294 872 325 404 087 333 236 030 847 170 362 904 861 389 783 201 018 165 302 579 023 818 338 189 827 647 716 091 948 890 149 021 264 861 745 025 403 282 654 7795 930 954 592 839 250 180 177

VEINTE Y SEIS MIL

936 465 286 775 667 621 345 395 175 658 037 561 318 912 361 133 415 453 2775 229 756 996 213 438 984 904 804 552 295 423 097 251 102 715 919 915 355 044 847 354 124 023

VEINTE Y SIETE MIL

041 760 250 508 600 176 534 154 852 222 289 207 433 161 637 479 351 395 836 472 630 078 625 081 443 948 177 489 095 549 339 946 457 206 814 383 742 902 560

VEINTE Y OCHO MIL

776 253 154 420 504 631 994 530 232 281 205 466 138 835 270 846 243 595 768 988 550 909 548 806 452 585 822 388 707 947 618 455 365 244 22 298 464 532 642

VEINTE Y NUEVE MIL

483 243 825 695 550 721 957 766 442 953 256 033 995 373 447 339 453 992 699 304 144 323 357 048 667 458 725 463 445 094 665 927 346 099 650 525 384 028 999 497 436 257 658 835 669 141 810

TREINTA MIL

801 359 759 166 493 433 719 248 851 386 537 742 098 456 725 355 188 126 127 504 706 215 889 505 205 827 738 492 115 913 391 174 263 831 599 902 053 811 916 222 540 160 187 585 416

REINTA Y UN MIL 598 989 964 609 440 826 417 848 552

384 193 002 639 952 486 662 232 688 374 062 304 331 048 311 001 673 016 796 518 464 179 593 741 243 280 552 TREINTA Y DOS MIL

598 812 347 348 470 419 242 742 385

871 783 955 284 765 038 744 026 159 299 674 337 538 481 906 936 094 696 040 237 485 014 126 222 423 759 516 452 615 522 270

TREINTA Y TRES MIL 295 808 548 751 641 954 935 030 295

669 683 319 547 289 919 156 745 428 790 757 658 468 247 974 184 281 601 066 963 227 482 313 438 103 956 126 470 623 766 560 298

COK DE GAS Procedente de la mejor hulia inglesa

Holmside y Ryhope, destilade diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorifica, y de muy fácil encendido. PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 450 61 quintal (al contao)d. Pedidos: dirigirse a la misma fábrica;

teléfono número 183, o a don Pedro Martin Dorta, calle Fermin Galán, aimacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie, enterrados o sumergidos. Precio por tonelada, 150 pesetas en fabrica.

Precio para mayeres cantidades, convencional.

Venta al detall, 0'25 céntimos kilogramo, como minimo, 4 kilogramos.

************************** LOS INTERRUPTORES y enchufes del

moderno sistema Ceka son de insuperable elegancia y especialmente recomendables para instalaciones empotradas en edificios modernos. Vea los diferentes modelos existentes en la Exposición de la Casa Siemens,



SISCOLIN pintura al agua para interiores

Ferreterías A. Acevedo Rojas

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(Nuestro corresponsal en Madrid)

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

FINAL DE LA SESION DEL JUEVES

Madrid 11 1'15.—En la sesión de esta tarde intervino el señor Villanueva, cuyo orador interesa que en los expedientes relacionados con la separación del servicio de los jueces, se haga la tramitación con las debidas garantías.

Le contesta el ministro de Justicia, señor Albornoz, diciendo que los funcionarios a quienes se les ha separado de la carrera, lo han sido con arreglo a la Ley de 11 de Agosto último.

Interviene nuevamente el señor Villanueva, haciendo resaltar que la aplicación de esa ley a que alude el ministro es anticonstitucional, vulnerándose, ade más, la independencia del Poder Judicial.

Anuncia que los radicales presentarán una proposición incidental, en la que se tratará de dicho asunto.

Habla el señor Rey Mora, estimando que la medida adoptada por el señor Albornoz representa una deshonra que profana la Constitución.

Le contesta el ministro de Justicia, quien rechaza los escrúpulos expuestos por el señor Rey Mora.

Dice que si se hubieran seguido expedientes para llevar a cabo las separaciones, entonces sobraría la Ley de Defensa de la República.

Anuncia que llevará a la Cámara los datos pedidos por el Gobierno, agregando que asume toda la responsabilidad de los hechos como consecuencia de tales separaciones.

Seguidamente rectifican los oradores que intervinieron en el debate.

Se produce un incidente como consecuencia de una intervención expontánea del señor Rey Mora, cuyo diputado pide que las minorías expongan su opinión acerca del asunto de las separaciones.

Como los miembros de las minorias permanecieran callados, gritó el señor Rey Mora: "¿No hay ningún valiente que quiera hablar?".

A continuación se rechaza la proposición por 157 votos contra 81.

El señor Rahola explana su anunciade interpelación en el asunto de los rabassaires.

Con este motivo el orador ataca duramente a la Esquerra Catalana, acusándola como culpable de este conflicto. La Presidencia acuerda aplazar

Hotel Imperial

Mentera, 22, MADRID

(Se recomienda este Hetel)

Pensión completa de 16 a 23 pesetas | Tanto en los escanos como en las tri-

para otro dia la discusión de los presupuestos.

El señor Ortega Gasset (don Eduardo), pide votación nominal, pero al contarse los votos, entra en el salón un aluvión de diputados, por lo que se aprueba el articulado.

A continuación se levanta la sesión, siendo las ocho y 20 de la noche.

MANIFESTACIONES DEL SR. BES-TEIRO

El presidente del Congreso, señor Besteiro, hablando esta noche con los representantes de la Prensa, anunció que en la sesión de mañana se continuará en la interpelación en cuanto al asunto de los rabassaires.

Intervendrá el señor Ortega y Gasset (don Eduardo), en la discusión del presupuesto de Estado, creyendo que se aprobará.

COMENTARIOS ACERCA DEL DEBA-TE DE LA MAGISTRATURA

Terminada la sesión de esta tarde en el Congreso, se hacían animados comentarios en los pasillos.

Las conversaciones giraban todas alrededor del debate de la Magistratura, con motivo de las reparaciones decretadas.

El señor Salazar Alonso se mostraba indignado, calificando de bochornoso el caso del juez señor Avilés.

Dijo que a este funcionario se le ha separado del servicio por el sólo hecho de decretar una libertad que había sido confirmada por el ministro.

Se expresaba el señor Salazar Alonso en forma airada, revolviéndose contra la actitud de la mayoría, que impide hablar, no atendiéndose a razones, sino valiéndose de la fuerza.

El señor Poza Juncal negaba las afirmaciones del anterior orador, creyendo posible la libertad de la fiscalización.

LA MAYORIA NO HACE SINO AULLAR

También intervino en los comentarios de los pasillos el señor Unamuno.

Contestando las palabras del señor Poza Juncal, dijo que la mayoría no per mite nada, porque no sabe nada, ni hace otra cosa sino aullar y aullar.

Calificó duramente al señor Albornoz, diciendo que no se entera de nada.

LA SESION DE AYER TARDE

Madrid 11 19'40.—A las cuatro y cinco de la tarde comenzó la sesión de hoy en el Congreso.

Preside el señor Besteiro.

En el Banco Azul ocupa sitio el ministro de Instrucción Pública, señor Ríos.

Tanto en los escaños como en las tri-

ción.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se inicia el turno de ruegos y preguntas, tomando parte el señor Guá-

Este diputado protesta de la actitud del gobernador civil de Zaragoza. Dice que dicha autoridad expuso mul

tas a varios sacerdotes por sacar las procesiones.

Agrega que el gobernador civil obligó a que las multas se pagasen en un plazo de 48 horas.

Alude a los supuestos ataques al réglmen, diciendo que éstos sólo existen en la imaginación de los denunciantes. El señor Pérez Madrigal dice que son

inciertas las manifestaciones del señor Guállar. Manifesta que la única autoridad que

Manifesta que la única autoridad que puede limitar la actuación de los sacerdotes es el Papa.

El señor Pérez Madrigal—expresa el señor Guallar—pertenece al Papa a la Orga.

Las palabras del orador producen

grandes risas. Continúa el discurso, que fué interrumpido por los señores Pérez Madri-

gal y Villa.

El señor Guállar pide que se amparen
los derechos de los sacerdotes para pre-

dicar.

—Para que digan que el matrimonio civil es un concubinato—le interrumpe el señor Villa.

Las palabras del orador promueven enérgicas protestas por parte de las derechas.

—Los sacerdotes—dice el señor Guállar—deben tener libertad para expresar su pensamiento.

—Me voy, porque no puedo oirle con serenidad—dice el señor Villa.

—Esa es una buena medida—dice el presidente de la Cámara. Esta intervención del señor Besteiro

Esta intervención del señor Besteiro origina la hilaridad de los diputados El señor Goicoechea pide que se dis-

El señor Goicoechea pide que se distituya a la Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Murcia, diciendo que está entregada a las caciques radicales.

El señor Abad Conde protesta de la anterior afirmación.

El señor Goicoechea reclama el tes-

timonio de los radicales. El señor Abad Conde pide que desa-

El señor Abad Conde pide que desaparezcan las coronas monárquicas que decoran muchos edificios oficiales, dándose un mes de plazo para retirarlas.

El señor Moya pide se explane la interpelación política relacionada con la actuación del gobernador civil de Murcia.

(Sigue la sesión).

FINAL DE LA SESION DE AYER

Madrid 11 24'15.—En la sesión de esta tarde interviene el señor Aranda, quien se ocupa de la situación creada a los agricultores de la provincia de Cádiz.

Dice que ésta la ha motivado la actitud de los obreros, quienes han robado casi toda la cosecha de aceituna.

Le contesta el ministro de Agricultura, señor Domingo, expresando que esa es una cuestión que compete a los tribunales de justicia.

SIGUE LA INTERPELACION DE LOS RABASSAIRES

Se reanuda la interpelación en el asunto de los rabassaires, interviniendo el diptuado señor Simó Bofarull.

Afirma el orador que los rabassaires no eran políticos como lo son ahora y en forma intensa.

Niega que hayan creado dificultades a la labor de la República.

Habla el señor Ruiz Lepina, estimando que los rabassaires obraron en Tarragona debido a una influencia extraña.

Interrumpe al orador el señor Guerra del Río.

Eso—dice—arréglenlo ustedes en la federación de las izquierdas. Las palabras del diputado radical pro

mueven un verdadero revuelo en la Cámara. El ministro de Agricultura dice que no le corresponde el asunto, intervinien-

da con alusiones para defender su actuación política en Tarragona. El señor Casares Quiroga manifiesta que es imposible sustituir a los alcaldes

en período electoral.

Anuncia que el Gobierno actuará con energía.

Después de rectificar los oradores se suspende la interpelación.

LECTURA DE PROYECTOS

Seguidamente intervienen los ministros de Estado y Hacienda, señores Zulueta y Carner, respectivamente, quienes dan lectura a unos proyectos ley relacionados con dichos departamentos.

LA DISCUSION DE LOS PRESUPUES-TOS

Se reanuda la discusión de los presupuestos del Estado.

Interviene el señor Leizaola, cuyo orador consume un turno en contra.

Poco después se levanta la sesión, siendo las ocho de la noche.

LA DISCUSION DEL PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES

El diputado socialista, señor Algora, en unión de otros diputados se propone presentar a la Mesa del Congreso una proposición incidental.

En ésta se reclama la inmediata discusión del proyecto ley de Incompatibilidades.

bilidades.

Se cree que la votación de esta proposición será muy interesante.

EL PRESUPUESTO DE JUSTICIA

En reunión que celebró la Comisión de Presupuestos dejó ultimado el dictamen relacionado con el Ministerio de Justicia que se discutirá en la Cámara en la próxima semana.

Consejo de ministros

LA REAPARICION DE LOS PERIODI-COS SUSPENDIDOS

Madrid 11 17'30.—Esta mañana se reu nieron los ministros en Consejo, presidiendo el señor Azaña.

A la entrada conversó con los representantes de la Prensa el señor Casares Quiroga.

Expuso el ministro su creencia de que en la reunión se trataría seguramente, de la reaparición de los periodicos que aún se encuentran suspendidos.

EL PROBLEMA DEL PARO EN EXTRE-MADURA

También el titular de Agricultura, sefior Domingo, habló con los periodistas antes de comenzar el Consejo.

Anunció que en la reunión se abordaría, principalmente, lo relacionado con la situación social en Extremadura, donde se ha agravado el paro obrero.

EL MINISTRO DE COLOMBIA

Durante la celebracion del Consejo, acudió el ministro de Colombia en Madrid.

Los periodistas le interrogaron acerca - de su inesperada visita, negándose di- cho diplomático a hacer manifestaciones.

NO SETRATA DE LOS PERIODICOS

Al salir el ministro de la Gobernación del Consejo, se le interrogó acerca de si pedía facilitar alguna noticia.

Contestó el señor Casares Quiroga negativamente, limitándose a decir que nada se había tratado con respecto a los periódicos suspendidos.

REFERENCIA DE LO TRATADO EN LA REUNION MINISTERIAL

Según la nota oficiosa facilitada a la Prensa, con la referencia de lo tratado en Consejo, se deliberó ampliamente acerca del paro obrero en Extremadura.

Se estudiaron los medios más eficaces que se podrían adoptar para solucionar el problema.

Después de un detenido examen del

Después de un detenido examen del asunto, se acordó poner en práctica en aquella zona los preceptos legales expuestos en la Reforma Agraria. Se facultó a los ministros de Obras

Gran Hotel Taoro

PUERTO DE LA CRUZ-VALLE

DE LA OROTAVA

Después de haber introducido varias reformas se ha abierto al público este

vierno, se celebrarán diversas fiestas.

Dirección:

Gustavo Vildpret—Enrique Talg

acreditado hotel, donde, durante el in-



La Peluquería Moderna

para señoras

OBSEQUIA

a su distinguida clientela durante los meses de Noviembre y Diciembre, cobrando solamente 15 pesetas por la ondulación permanente, que se garantiza por ocho meses.

Cruz Verde, 8 y 10, esquina a Imeldo Seris. Teléfono 72 Públicas, Agricultura, Trabajo y Gobernación, para que con la urgencia que requiere el caso, den las órdenes oportunas para que se lleve a cabo el cumplimiento de los acuerdos tomados en el Consejo.

Se aprobaron varios expedientes que afectan a los Ministerios de Agricultur. y Guerra, de escaso interés.

En cuanto al Ministerio de Obras Públicas, se aprobó una disposición, autorizando a la Junta de Obras del Puerto de La Coruña para la adquisición, mediante concurso, de una locomotora. NUEVAS JUBILACIONES FORZOSAS

EN JUSTICIA En el Consejo se aprobó la nueva lista de jubilaciones forzosas, que presento el ministro de Justicia.

Figuran en las mismas las jubilaciones de 40 magistrados y un fiscal de Audiencia Territorial, así como 10 fiscales de Audiencia Provinciales y cinco abogados fiscales.

También figura la jubilación de 26 jueces de Primera Instancia.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE SA-LINAS

Madrid 11 17'30 .- De Barcelona se reolben noticias comunicando que la Policia ha logrado una pista para descubrir a los autores del crimen cometido en la calle de Salinas.

Detuvo a un individuo, llamado Francisco Ferreter, el cual trabajaba en la casa de la victima.

Señaló como autores del crimen a Antonio González Guerrero y Antón González Aranda, los que una vez cometido el hecho huyeron con dirección a Tarragona.

En vista de esta declaración varios policias marcharon esta mañana a Tarragona, utilizando una camioneta.

Cuando regresaban volcó el vehículo, resultando todos heridos.

REYERTA ENTRE GITANOS

En el pueblo de San Adrián de los Besos, se promovio una reyerta entre dos bandos de gitanos.

Se originó un nutrido tiroteo, resultando muerto el hijo de un campesino llamado José Montero.

Al intervenir la fuerza cesaron los gitanos en su actitud, dándose a la fuga. PROCESAMIENTOS DE RABASSAIRES

El juez que sigue el proceso en el asunto de los rabassaires, ha dictado auto de procesamiento contra tres de dichos elementos.

Del Gobierno

LOS SUELDOS EN LA MAGISTRATURA

Madrid 11 1'15.—La sección de Justicia de la Comisión de Presupuestos, visitó al ministro de dicho departamento Notificaron al señor Albornoz el estu-

dio que se había hecho en cuanto a la reforma en la escala de sueldos del personal de la Magistratura.

Se propone un aumento de mil pesetas en el sueldo de los magistrados, pero dejando en diez mil el sueldo correspondiente al ingreso.

EL SR. GOICOECHEA A DISPOSICION DEL MINISTRO

El titular de Gobernación, señor Casares Quiroga, ha dispuesto que sea excarcelado el exministro don Antonio Golcoechea, que continuaba en la Prisión de Gijón.

Se ordena, además, que el señor Goi-

Excmo. Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

RECAUDACION Arbitrios sobre CASINOS Y CIRCULOS DE RECREO, CUARTO TRIMESTRE. Arbitrios sobre CANALONES ETCETE-RA, CUARTO TRIMESTRE

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal, que el plazo voluntario de cobranza, correspondiente al cuarto trimestre del actual ejercicio, por los conceptos arriba expresados, queda abierto desde el 1 de Noviembre próximo al 10 de Diciembre, con la advertencia de que si transcurrido el dia 10 del citado Diciembre, no han satisfecho sus recibos, incurrirán en apremio del 20 por ciento, por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si los satisfacen durante los dias del 21 al 30 de Diciembre, sólo tendrán que satisfacer el 10 por ciento del debito.

Todo ello conforme a lo que previene el Estatuto de Recaudación vigente. Santa Cruz de Tenerife, 26 de Octubre de 1932.-El depositario recaulador, M. BATISTA .- V. B., el alcalde ESTEBAN P. BARRERA.

ccechea quede a disposición del minis-

DISCURSO DEL SR. AZANA

Con motivo de la constitución del Instituto de Reforma Agraria, se ofreció un banquete al director de dicho organismo, asistiendo el jefe del Gobierno.

El señor Azaña pronunció un discurso extenso, mostrando la preocupación que tenía el Gobierno ante la duda de poder encontrar personas aptas para desempeñar cada función, pero que tal factor se había logrado con plena satisfacción.

Estimó que la Reforma Agraria viene a realizar una transformación en la sociedad, originando un rendimiento en la masa obrera y produciendo una econo-

mia nacional. Supone el señor Azaña que la Reforma será atacada por todos, pero confía en la colaboración técnica para solucionar las dificultades que se presenten.

Terminó expresando sus deseos de transformar la ensenanza en todos los grados.

LA SITUACION SOCIAL EN EXTRE-MADURA

El titular de Agricultura, señor Domingo, hablando con los representantes de la Prensa, anunció que en el Consejo que se celebrará mañana se estudiará el conflicto que se ha creado en Extremadura, ante el hecho de haberse agravado la situación social, tanto en Badajoz como en Cáceers

Dijo que como medida urgente para solucionar de momento el problema, se acordará ampliar el laboreo en las referidas provincias extremeñas.

VIAJE DEL SR. DOMINGO A BAR-CELUNA.

Durante la conversación que sostuvo e, ministro de Agricultura con los perio.. distas, aludió a las elecciones que se celebrarán en Cataluña para la constitu-

ción del Parlamento. Estima el señor Domingo que habrá movimiento, no dudando que las elecciones se desarrollen en medio de mu-

chos apasionamientos. Anunció el ministro que el sábado marchará a Barcelona, en cuya capital permanecerá durante ocho dias.

Dijo también que se ausentará el dia que tenga lugar la votación.

Los sucesos en provincias

DESORDENES CON MOTIVO DEL DESAHUCIO DE UNA FINCA, EN MURCIA

Madrid 11 1'15.—Según comunican de Murcia, en el término de Real, se promovieron algunos desórdenes, que originaron los huertanos.

Parece que el Juzgado se proponía llevar a cabo el desahucio de una finca rústica.

Ante este hecho se reunieron unos 500 huertanos, los cuales acometieron al Juzgado, a quien defendia la Guardia civil.

A consecuencia del incidente resultaron heridos el oficial del Juzgado señor García, que presentaba una herida de carácter grave en la cabeza, y el procurador señor Niclas, de contusiones, también de pronóstico grave.

El suboficial de la Benemérita, señor Bernal, resultó con una herida que le fué causada al serle arrojada una pie-

Las fuerzas de la Benemérita se vieron obligadas a disparar al aire, logrando así dispersar a los revoltosos huertanos.

Notas políticas

ACUERDOS DE LA MINORIA SOCIA-LISTA

Madrid 11 1'15.-En reunión que celebró esta tarde la minoría socialista se acordó, entre otras cosas, negar la firma a la proposición iniciada por Acción Repubilcana.

En ella se pide la creación del Tribunal de Garantías para tramitar el proceso de Responsabilidades.

Se acordó aplazar para otro dia estudiar el caso del señor Canales, como consecuencia de su actitud en la Cáma-

************************* SE VENDE

un motor con su correspondiente bom. ba para elevación de aguas, de acreditada fábrica inglesa, de 12 caballos de fuerza, sumamente económico en su consumo de aceite crudo y actualmente funcionando, que puede verlo quien lo desee adquirir. Darán razón en esta imprenta.

LOS PAISES BAJOS TOMAN REPRE-SALIAS

Berlin.-En los centros comerciales e industriales alemanes existe gran inquietud a consecuencia de las medidas que toman algunos países contra la política de los contingentes iniciada por von Papen, en el aspecto que afecta a los productos agricolas.

Los Paises Bajos se disponen a tomar enérgicas represalias contra Alemania, figurando el boicoteo a toda mercancia que venga de ese origen.

El director general de Comunicaciones de Euccia lleva la dirección del movimiento para formar el bloque con los países escandinavos, Finlandia y Holan-

Los alemanes empiezan a hacer ofer... tas al mercado de los Países Bajos y éstos obedeciendo al criterio impuesto rechazan las proposiciones dando facilidades para la entrada de los productos ingleses que van ganando terreno.

Los periódicos alemanes publican artículos de comerciantes nacionales establecidos en los Países Bajos en los cuales se expresa que va a comenzar el aniquilamiento del mercado alemán si la política de los contingentes sigue. practicándose.

UN OFICIAL DE LA RESERVA CONDE. NADO A MUERTE SE LE CONMUTA LA PENA Y DESPUES SE LE FUSILA

El teniente de la Reserva Plit, fué condenado a muerte por haberse comprobado que trabajaba el espionaje en servicio del extranjero.

El Presidente de la República le conmutó la pena dejándola en reclusión perpetua, pero hace unos meses, el mismo teniente, en su celda de la prisión escribía mensajes cifrados que es dirigian al Extranjero.

Fué sorprendido cuando arrojaba por la ventana de su celda uno de estos mensajes.

Se le juzgó de nuevo y el Tribunal le condenó a muerte, y el teniente Plit fué fusilado por un pelotón de tropa.

FALLECIMIENTO DE UN JESUITA PRESTIGIOSO

Madrid 11 1'15.-En Málaga, donde residia, acaba de fallecer el sabio jesuita, P. José Manual Aicardo.

Desde hace algún tiempo se encontraba bastante delicado el ilustre religioso, falleciiendo a consecuencia de una bronconeumonia, que se le presentó por último.

Con motivo de su muerte, toda la Prensa de la derecha le dedica sentidas necrologías.

Dedica grandes elogios a dicho religioso, haciendo resaltar sus vastos conocimientos científicos.

Todos los diarios se lamentan del fallecimiento del valioso jesuita, autor de importantes trabajos científicos, que le valieron la fama y el prestigio en España y en el Extranjero.

LAS ACTUACIONES POR LA EVASION DE CAPITALES

El juez especial que entiende en el proceso que se sigue como consecuencia de la evasión de capitales, ha decretado varios autos de procesamientos e ingreso en Prisión.

Los procesados son, entre otros, don José Jeremias Martinez, a quien se plden 14.000 pesetas en concepto de fianza para responder de la libertad provisional, y 84.000 para las responsabilidades civiles; el señor Leizaga, a quien se piden 15.000 pesetas para la libertad provisional y 90.000 en cuanto a las responsabilidades civiles.

A don Francisco Fernández Itar, se le piden 10.000 pesetas para la libertad provisional y 65.000 para las responsabilidades civiles.

A doña María Espinosa, 19.000 y 115 mil; y a doña Ana Silvine Meirille, 19000 y 115.000, para la libertad provisional y responsabilidades civiles, respectivamen

PARA INTERROGAR AL GENERAL JORDANA EN PRISIONES MILITARES

El Juzgado de Guardia, de Madrid, se trasladó esta tarde a Prisiones Militares.

La visita tenía como finalidad cumplimetnar un exhorto recibido del Juzgado de Melilla, en el sentido de someter a un interrogatorio al general Jordana. Se ignora el contenido el referido ex-

horto. REUNION DE LA AGRUPACION VITI-VINICOLA

Madrid 11 19'40.—Se ha reunido en Madrid la Agrupación vitivinícola para

tratar de asuntos de interés para la mis-

Se cambiaron impresiones como consecuencia de los obstáculos que se encuentran en los Ministerios de Agricultura y Estado, no consignando en los presupuestos cantidad alguna para contribuir a los gastos que origine el enviar a los Estados Unidos una Delegación a fin de que estudie la exportación de vi-

Se acordó pedir que las Juntas Vitivinicolas provinciales puedan ser nombradas por Jurados, para la represión de fraudes.

PERPLEGIDAD EN LA BOLSA

En la sesión de hoy en la Bolsa se observó hoy una perplejidad motivada por las variaciones que se anuncian en los acontecimientos políticos, que causan efecto en las cotizaciones.

Se advirtió un gran forcejeo, dejándose para la próxima semana la realización de muchas operaciones.

En los valores se ha observado una baja, siendo la que más se ha distinguido la de las acciones del Norte, que se cotizaron a 212'50, y en los bonos oro se pierde medio entero.

Se observa poca variación en los demás cursos.

VIAJE DEL SEÑOR LERROUX A BAR-CELONA

Madrid 12 1'30.

En el tren expreso de Barcelona marchó esta noche con dirección a aquella capital, el jefe radical señor Lerruox, a fin de intervenir en la campaña de propaganda electoral.

Le acompañan cuatro diputados de la minoría, que intervendrán en diferentes actos.

LA ACTUACION DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Ha comenzado su actuación el Instituto de Reforma Agraria, de reciente c: cación.

En reunión celebrada hoy, se designaron varias ponencias.

Se acordó oir a una Comisión de los rabassaires.

EL SILENCIO DEL SENOR AZAÑA El jefe del Gobierno, señor Azaña, se

mostró muy reservado a la salida del Consejo celebrado hoy. Este silencio está siendo muy comentado, toda vez que el senor Azaña, ha-

bía prometido notificar esta tarde a don Dario Pérez, la resolución que adoptaria e' Gobierno en la cuestión de la reaparición de "A B C" y otros periódicos que se encuentran suspendidos. La opinión general es que hasta el

martes cumplirá su promesa, quedando en suspenso hasta entonces la decisión parlamentaria.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del dia 11 de Novier	mbre
Libras	40'45
Francos	48'00
Frances	62'65
Liras	236'00
Francos suizos	
Francos belgas	169'90
Dólares	12'24
Marcos	2'90
Escudos portugueses	0'30
	00
Pesos argentinos	00
Florines	4'91
Coronas austriacas	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
4 por ciento interior	64'15
" " exterior	78'50
" " amortizable	89'50
5 " " "	90'00
ACCIONES	
	512
Banco de España	
Banco Español de Crédito	. 210
Banco Español Rio de la Plata	80.00
Comp. Arrendalaria de Tabacos	181
Ferrocarriles Madrid-Zaargoza	
reliucatines made -	100150

Riñas de Gallos

Alicante

Por el presente se ruega a los señores aficionados de los partidos Norte y Sur, concurran el próximo domingo, a las 11 de la mañana, a las oficinas de don J. P. Schwartz, en la calle Capitán Galán (altos Ferreteria Pérez Soto), con objeto de organizar las peleas de la próxima temporada. LA COMISION

Observatorio de Izaña

EL TIEMPO: Dia 11 de Noviembre Dirección del viento, variable. Fuerza del viento, flojo. Temperatura máxima, 14. Temperatura minima, 7. Estado del cielo, nuboso.

************* COSTURERA, se desea una con buenos informes en San Roque número 49 (moderno).

EL AGUA PARA EL ABASTO PUBLICO

Lo que el Ayuntamiento proyecta en perjuicio del vecindario

No se distingue, ciertamente, nuestro Ayuntamiento por su labor de iniciativas y de acuerdos encaminados a realizar efectivos mejoramientos locales. En esto no conviene que insistamos demasiado, para evitar que el partidismo que hoy mangonea en el Ayuntamiento suponga en nosotros unos ocultos propósitos de "torpedamiento" al régimen. ¡Que es lo que está de moda decir cuando se dirigen justificadas censuras a las autoridades o a las Corporaciones!...

Pero cuando el Ayuntamiento sale de su cotidiana inactividad es cosa de echarse a temblar, porque entonces casi siempre queda lesionado algún interés local. Este es el caso de ahora. Porque en los nuevos presupuestos municipales se hace aumentar grandemente el impuesto sobre el servicio de agua a presión.

Actualmente paga el vecindario tres pesetas por ocho metros de agua. Impuesto que se trata de aumentar en la siguiente forma para el presupuesto del próximo año de 1933: para el agua en las casas, por cada metro se abonará una peseta; para las industrias, 1'25 por cada metro; y para los garages, 1'50 por la misma cantidad de agua.

Es decir, que si en el Ayuntamiento no encuentra oposición y se hace abortar ese proyecto, Santa Cruz de Tenerife está seriamente amenazado de tener que restringir el consumo de agua, con todas las graves consecuencias que eso supone para la higiene y para todas las demás necesidades del vecindario.

¿No se les ha ocurrido a los ediles que han confeccionado el próximo presupuesto municipal, para reforzar los ingresos, otra cosa que aumentar el impuesto por el servicio de agua a presión? ¿Han pensado bien lo que eso significa para el vecindario, en general, y para el desenvolvimiento de las industrias locales?

Confiamos en que el buen sentido se imponga en el Municipio, dejando las cosas como están en lo referente al servicio de agua a presión, porque si también el agua se le va a encarecer enormemente a nuestro pueblo—castigado ya con otros muchos encarecimientos de la vida—hasta la salud pública sufrirá aqui muchísimo Y si la mayoría republicano socialista del Ayuntamiento, olvidándose de hacer labor francamente

beneficiosa para el vecindario—y en especial para las clases pobres—sacara adelante ese aumento sobre el impuesto del agua a presión, mucho le agradecería nuestro pueblo a la superior autoridad civil de la provincia que no prestara su aprobación a ese acuerdo municipal.

. UNOS ESPECTACULOS BENEFICOS

Para repatriar de Cuba a los emigrantes tinerfeños

En la hermosa sala de espectáculos Royal Victoria se celebrarán el martes próximo, día 15 del actual mes, dos interesantes funciones cinematográficas, por tarde y noche.

Dichos espectáculos se destinan a engrosar la suscripción iniciada por el Cabildo Insular de Tenerife para repatriar de Cuba a los emigrantes de esta isla.

Se proyectará en ambas funciones la magnifica película titulada "Marianita", interpretada por los notables artistas de la pantalla Janet Gaynor y Charles Farrell.

No solo por las atracciones de ese programa cinematográfico, sino por los fines benéficos a que se destinan es de esperar que en dichas funciones se vea el próximo martes extraordinariamente concurrido el Royal Victoria. Ese día tendrá ocasión el público tinerfeño, una vez más, de exteriorizar su patriotismo y sus sentimientos caritativos prestando el concurso de su asistencia a unas funciones que se destinan a engrosar la suscripción para seguir repatriando de Cuba a los emigrantes de esta isla que allí se encuentran en muy crítica situación.

¿CALLOS?

UNGUENTO MAGICO

ojos de gallo, verrugas y juanetes
Lay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes 1'60; por Gorreo 2 pts
FARMACIA PUERTO

VAINICAS se hacen con toda prontitud y esmero en la Rambla de Pulido número 82. TRABAJOS DE EXTINCION

Nueva invasión de langosta por Granadilla

Ayer, a las seis de la tarde, se recibió en el Gobierno civil un telegrama del alcalde de Granadilla, dando cuenta de haber aparecido en aquel término municipal una nueva plaga de langosta, al parecer procedente de otra invasión.

Inmediatamente se trasladó el telegrama al jefe de la Sección Agronómica, quien dispuso el envío urgente en
varios camiones, de personal, gasolina y
material, para conmenzar en cuantos
estos elementos llegasen a la extinción
de los insectos invasores.

LOS MEJORES y más excelentes puros, en distintas vitolas, elaborados per LA MASCOTA, se detallan y se venden al por mayor por P. Davey, Fermin Galán, 74. Depósito de tabacos y cigarrillos de LA MASCOTA.

DEPORTES

FUTBOL

Nixon.

El partido de esta tarde

Reina gran entusiasmo para el partido de esta tarde en el campo Hespérides, de la vecina ciudad de La Laguna, entre los equipos estudiantiles Instituto y una selección formada por la Universidad y Politécnica.

Ambos equipos estarán representados por sus madrinas respectivas, y antes de empezar los capitanes se cambiarán artísticos ramos de flores, alineándose de la siguiente forma:

Instituto: Fernández; Vilches y Ricardo; Abel I, Raimundo y Nino; Abel II, Gabriel, Padilla, Valenzuela y Ribot.

Selección: Sánchez; Naranjo (Universidad), Izquierdo (Poli); Alvarito, Espinosa y Benítez (Universidad); Memo, Cali (Universidad), Armendáriz, Roberto y Delgado (Poli).

El partido empezará a las tres y media



BRUSELLO el más acreditado esmalte para automóviles de lujo.

Seca en 4 horas

Ferreterias A. Acevedo Rojas | Pacitive Co.,



Doña Isabel Gutiérrez Estévez

Falleció en la ciudad de La Laguna el 8 de Noviembre de 1932, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Sus familiares;

Ruegan a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará el martes, dia 15 del corriente, a las 7 y media de la mañana, en la parroquia de Santo Domingo, favor que agradecerán profundamente.

La Laguna, 12 de Noviembre de 1932.

En el Círculo de Bellas Artes

Inauguración de una Exposición

Ayer, a las seis de la tarde, tuvo lugar en el Círculo de Bellas Artes, de esta capital, el acto de la inauguración de una interesante Exposición de dibujos y óleos del pinter alemán Gustav Gulde.

El acto resultó sencillo y solemne. El presidente, señor Bonnín, con palabras lienas de efusión para el pintor Gulde, declaró abierta la Exposición, interesante por muchos motivos.

Un público escogido asistio al acto, dándole toda la importancia que se me-

En esta Exposición, que estará abierta hasta el 20 del actual, se exponen 20 dibujos magistrales con paisajes de Tenerife, todos ellos llenos de arte. Asimismo se exponen 20 dibujos originales de las catacumbas de los capuchinos de Palermo, ejecutados de una manera definitiva.

Se exponen, también, varios óleos, entre ellos uno que lleva por título "Giovanna", de verdadero mérito pictórico.

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL Royal Victoria

A las seis y media de la tarde y a las diez de la noche, la grandiosa producción sonora titulada "Pasado mañana", estre-

nada con inmenso éxito.

Merece ser admirada por todo el público tinerfeño esta superproducción sonora, una de las mejores comedias interpretadas por Charles Farrell y Marian

Cine Numancia

A las seis y media de la tarde y a las diez de la noche, la producción sonora "Fatalidad".

Parque Recreativo

A las ocho de la noche, la producción sonora "El presidio".

A las diez, "Tiempos de crisis" y la producción sonora "Prohibido".

Cine La Paz

A las ocho de la noche, la producción sonora "El carnet amarillo".

A las diez, "Noticiario Fox" y la producción sonora "¿Conoces a tu mujer?"

Cine Toscal

A las 7'45 y a las 9'45 de la noche, la producción sonora "Camarotes de lujo". Cine San Sebastián

A las ocho y a las diez de la noche, la producción "¿Eran trece?"

VARIAS DENUNCIAS

A los Juzgados de esta capital

Por la Policia gubernativa se han enviado a los Juzgados de esta capital las siguientes denuncias:

Por atropello, con lesiones leves, a Valentin Suárez Pérez, por Cristóbal Hernández Rodríguez.

Por sustracción de mercancías voloradas en 500 pesetas a Germán Hansck, por Victoriano Fuentes.

LOTERIA, recibos para extender participaciones, adquirirlos en Librería y Tipografía Católica, San Francis-

Los artistas canarios

Un te en honor de una notable cantante de La Palma

A Madrid hará hoy viaje la notable cantante de la isla de la Palma señorita Micaela Francisco, a continuar sus estudios en el Conservatorio, pensionacia por Cabildo Insular de aquella isla.

Con motivo de su paso por esta capital, ayer tarde el Círculo de Bellas Artes le ofreció un te, al que concurrieron pintores, músicos y periodistas, acto que resultó de una cordialidad extremada.

Casa de Socorro

Heridos asistidos

En este benéfico Establecimiento han sido asistidos los siguientes lesionados:

José Sallarés Morales de 22 años con

José Sallarés Morales, de 22 años, con domicilio en la calle del General Antequera, 14, de una herida punzante en la cara plantar del pie izquierdo; leve.

Antonio Gutiérrez, de 26 años, con donicilio en la calle del Humo número 6, de extracción de un cuerpo extraño enclavado en la faringe.

Francisco Abreu, de 15 años, domiciliado en Salamanca número 2, de contusiones con erosiones en la región costal izquierda; leve.

Juana Martín, de 12 años, domiciliada en la calle de Ferrer, de una herida punzante en la cara plantar del pie derecho; leve.

PROTOS-FRIGOR es la cámara frigori-

fica ideal, porque trabaja sin motor, sin comprensor, sin válvulas, sin lubrificación ni refrigeración de agua, sin ruido; no causa perturbación en la recepción de la radio y no necesita absolutamente ningún cuidado. Sirve indistintamente para corriente contínua y alterna. Para aprovechar la tarifa reducida de fluido de noche, su gasto es muy económico. Véala en la Exposición de la Casa Siemens, Dr. Comenge, 25.

Observatorio municipal

EL CLIMA DE STA CRUZ DE TENERIFE

EL TIEMPO: Dia 11 de Noviembre

Temperatura máxima, 23'9. Temperatura mínima, 16'7. Humedad relativa media, 62 céntesi-

Dirección dominante del viento, vario. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 211 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas

24 horas, 4'6 milimetros.

Precipitación acuosa, 0'0 milimetros.

Estado general del cielo cosi cubica

Estado general del cielo, casi cubierto. Estado general del mar, rizado.

Estado general del mar, rizado. El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Gobierno civil

Nuevo oficial de la Guardia civil

Ayer se presentó al señor gobernador civil, el teniente de la Gaurdia civil don Manuel Burguete, que ha sido destinado a esta Comandancia.

EL COÑAC TRES COPAS

González Byass, a Jm

està recomecido como el mejor del mundo.-han I. Gaman

y Salida de Vapores



ITINERARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932 SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Palidas Dia Hora

VAPORES

DESTINOS

Las Palmas, Cádiz y Norte de España.

9 ESCOLANO RIO FRANCOLI VILLA DE MADRID

ISLA GRAN CANARIA ESPAÑOLETO

9 CIUDAD DE SEVILLA

9 ROMEU 15 RIO FRANCOLI VILLA DE MADRID ISLA DE TENERIFE

PLUS ULTRA

ESPANOLETO 9 CIUDAD DE SEVILLA

9 ESCOLANO RIO FRANCOLI LECAZPI 30 10

Alicante y Valencia. Cádiz y Barcelona. Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. Sevilla. Cádiz y Barcelona. Las Palmas, Cádiz y Norte de España. Alicante y Valencia. Cádiz y Barcelona. Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y

Barcelona. Fernando Póo y escalas. Sevilla.

Cádiz y Barcelona. Las Palmas, Cádiz y Norte de España. Alicante y Valencia.

Las Palmas. Cádiz, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz Palma, Valverde, San Sebastián, los días 13 y 27, a las 20 h. Santa Cruz Palma, San Sebastián, Valverde, los días 6 y 20, a las 20 h.

Santa Cruz Palma, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 20 h. San Sebastián, Valverde, los días 9 y 23, a las 24 h. Valverde, Golfo, San Sebastián, los días 2 y 30, a las 20 h.

" Valverde, Restinga, San Sebastián, el día 16, a las 20 h. Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 3 h. Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras, Arrecife, los días 2, 9, 26, 23 y 30,

a las 11 h. " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras. Gran Tarajal, los dias 4, 11, 18 y 25, a las 24 h.

Las Palmas y Africa, los días 3 y 17, a las 24 h. " Las Palmas y puertos menores de Lanzarote (Comercial), los días 3 y 17, a las 24 h.

" Las Palmas y puertos menores de Las Palmas, los días 10 y 24, a las 24 h. Norte de Tenerife, Santa Cruz Palma, Tazacorte, Sauces, los días 12 y 26, a las 24 h.

DE TENERIFE A LAS PALMAS.—Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; y viernes, a las 12 h. DE LAS PALMAS A TENERIFE.—Todos los días, a las 24 h.; y los miércoles a la llegada del buque rápido de la Península.



Servicio fruier semanal para



y con trasbordo para Copenhaguen, Stockolmo, Ozio, etc.

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

Dia 4.-Vapor ARUCAS Dia 14.—Vapor RABAT Dia 18.—Vapor OROTAVA

Norddeutscher Lloyd Compania Oldenburguesa Norddeutscher Lloyd Compañia Oldenburguesa

Dia 25.—Vapor TENERIFE NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar su en muelle todos los viernes, antes de las cuatro de la tarde, no garantizandosa m mbarque de la que llegue después de dicha hora. Agente:

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederel JACOB ARLERS Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono: 1.100

Tintoreria Americana

IINO GASTE MAS!!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono, 928. Villalba Hervas, 2. (Antes Tigre)

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"



SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", San Cristóbal", "Isora" v "Adeje" ylos veleros con motor "San Miguel" y "Delfin' Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.-Teléfonos 278, 80 y 221



Servicio frutero de la

"Línea Pinillos"

SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOS

EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932 Para Cette, Marsella y Génova. Miércoles 2.-m/b EBRO Para Cette, Marsella y Niza. DARRO Miércoles 9.— Para Cette, Marsella y Génova. Miércoles 16.— " SIL Paar Cette, Marsella y Niza. Miércoles 23.— " TURIA Para Cette, Marsella y Génova.

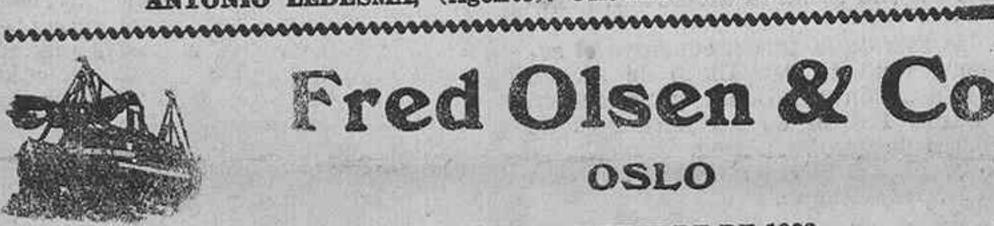
Miércoles 30.— " EBRO SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS

VIERNES AL MEDIODIA NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de premera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia sola-

Todos estos buques admiten frutos para Paris y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapos al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presentem los despachos de la carga en la casa consigntaria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casabiano ca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas. ANTONIO LEDESMA, (Agente). Oficinas: Marina, 21.



Fred Olsen & Co.

OSLO

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932 PARA LONDRES

Día 9.—Vapor BUENAVISTA 16.—Vapor BAJAMAR 23.—Vapor BAÑADEROS

30.—Vapor BUENAVISTA PARA DIEPPE

Dia 4 .-- Vapor SAN ANDRES 5.—Vapor SARDINIA 11.—Vapor BURGOS

Dia 18 .-- Vapor SAN CARLOS 19.—Vapor SAN MATEO " 25.—Vapor SAN ANDRES 26.—Vapor CARDINIA PARA BURDEOS Y NANTES

Dia 8.-Vapor SANTIAGO 15.—Vapor SANTA CRUZ 22.—Vapor BRAVO I 29.—Vapor SANTIAGO

Liverpool

12.—Vapor SAN JOSE ALVARO RODNIGUEZ LOPEZ Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 298 y 881



eoward Line

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932 Destinos

Nombre del vapor Dia ALCA ARDEOLA AVOCETA AGUILA

Estos vapores tienen hucco disponible para trutos y reunen las mejores condiciones en alfarollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admiss-

mos pasajeros de primera para Liverpool Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignataria, RICHARD J. YEOWARD, Eucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono SE

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGME, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES SALIDAS DE TENERIFE EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

DIA Para Europa Septre. 3.-AVELONA STAR (b) Septre. 10 .- AVILA STAR (a) Septre. 17.-AFRIC STAR (b) Septre. 24.—NAPIER STAR (b) Octubre 1.-ANDALUCIA STAR (a) Octubre 8.-STUART STAR (b) Octubre 15 .- RODNEY STAR (a) Octubre 21.—ALMEDA STAR (a)

Septre. 8 .- RODNEY STAR (b) Septre. 16.-ALMEDA STAR (a) Septre. 22.—SULTAN STAR (b) Septre. 29.—AVELONA STAR (b) Octubre 7.-AVILA STAR (a) Octubre 13.-AFRIC STAR (b) Octubre 20 .- NAPIER STAR (b) Octubre 28.—ANDALUCIA STAR (a)

Para América

Octubre 29.—SULTAN STAR (b) (a) Estos vapores admiten carga y pasajeros de primera clase de lujo. (b) Estos vapores admiten carga y pasajeros de primera clase, haciendo la travesia Londres-Tenerife-Buchos Aires, y viceversa, directa, sin tocar en otros

puertos. NOTA IMPORTANTE.-Por los agentes se de pachan billetes de primera clase de ida y vuelta, para LONDRES, por los vapores ALMEDA STAR, AVILA STAR y ANDALUCIA STAR, al precio reducido de 20 libras, valedero para dos meses. Para informes, HAMILTON & C.a.-Agentes.-Santa Cruz de Tenerife.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de hoy.—San Diego de Alcalá, cf.; y San Martin, p. y ar.

Santos de mañana.—El Patrocinio de Nuestra Señora; San Eugenio III, Arzobispo de Toledo; y San Estanislao, cf.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Domingo 13.—A las siete y media, Misa rezada por el alma de don Felipe García (q. e. p. d.).

A las nueve y media, Tercia, Asperges, Misa cantada y plática.

A las dos de la tarde, Catecismo a los miños.

A las cinco y media, el Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Domingo 13.-A las ocho, Misa rezada. A las nueve, Asperges, Misa parroquial cantada, solemne, con asistencia de la Venerable Esclavitud del Santísimo y plática.

Después de la Misa hay procesión claustral con S. D. M.

A las once, Misa rezada.

A las dos y media de la tarde Catecismo para niños.

A las seis, gran función religiosa al inclito San Diego, con panegirico y Manifiesto, en la adjunta capilla de la Venerable Orden Tercera.

Iglesia del Pilar

Domingo 13.-Misas a las seis, siete, ocho, nueve y diez.

A las ocho, Comunión de la Asociación de Hijas de Maria. A las ocho, Hora Santa hasta las nue-

Por la tarde, a las seis, Rosario, Ejercicio de la Novena y sermón.

Capilla de la Venerable Orden Tercera Domingo 13.-Día de San Diego de Alcalá, franciscano. Es de indulgencia ple-

naria en esta capilla. A las siete y media, Misa de Comunión de la Orden Tercera y devotos de San Diego. En ella se da la absolución general.

A las seis de la tarde, concluye el solemne Triduo de San Diego de Alcalá, con Exposición del Señor y panegírico del Santo Patrón de los hermanos de 11 Orden de San Francisco.

Lo predica el Padre Plácido P. de San

Román, franciscano.

****************** Amuneie ested en GACETA DE TENDERETE

************************ CASAS .- Se venden las siguientes: Candelaria, 29, de dos plantas; Doctor Allart, 15, de dos plantas; Valentin Sanz, 1, de dos plantas, sitas en Santa Cruz. También se vende en La Laguna la de la calle de Juan de Vera, 22, de dos plantas. Asimismo se vende una finca en el Perú, de 30 Elaborada con plantas aromáticas de la fanegadas, propia para el cultivo de tomates y plátanos. Informes: Sergio Suárez de Deza, Fermín Galán, 11 (almacén de Vandewalle).

Excme. Ayuntamiento DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

RECAUDACION

ARBITRIO SOBRE PERROS

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes a la Hacienda municipal, por el concepto arriba expresado, que el Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el dia 19 del actual, ha señalado el plazo voluntario para el pago del expresado concepto, desde el 15 del corriente mes al 10 de Diciembre próximo.

Se advierte que los que no hubieren Se advierte que los que no hubieren satisfecho sus débitos dentro de la fecha indicada, incurrirán en el apremio con el recargo del veinte por ciento por único grado, sin más notificación ni requerimiento; pero si pagan sus débitos desde el 21 al 31 de Diciembre, sólo tendrán que satisfacer como recargo el diez por ciento del débito.

Lo que se hace sabe ren cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto de Recaudación vigente.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de Octubre de 1932.

El depositario recaudador M. BATIS-TA.-V. B., el alcalde, ESTEBAN PEREZ BARRERA

ACCIONES DE GALERIAS, se desean vender cinco del 11 de Junio, de La Laguna, una de Las Lindas, de Buenavista; una del Loro, de Santa Ursula; una de Los Mocanes, de Igueste de Candelaria; dos de Carcho, de Arafo; dos de los Naranjos, de Arico. Se admiten ofertas en esta Redacción, iniciales R. M. C.



Selva del Chaco Argentino

Precio en toda España 5 Ptas. Venta al per mayer: CORTES, 550 - BARCELONA

OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5

Prolongación Puente Galcerán. Avenida San Sebastián.

\$ ¿LA MEJOR CERVEZA?

CASTILLO" MARCA ALEMANA REGISTRADA

DE VENTA EN TODOS LOS **ESTABLECIMIENTOS**

IMPORTADOR EXCLUSIVO: S. G. SANABRIA.

Escritorio: VIERA Y CLAVIJO, NUM. 11

Teléfono, 563 *************************** Junta Administrativa de

Obras Públicas DE SANTA CRUZ DE TENEFIFE SECRETARIA

Hasta las diez y nueve horas del dia 14 del actual, se admitirán proposiciones e nla Secretaria de esta Junta, para optar a la subasta de las obras de nueva construcción del trozo sexto de la carretera de tercer orden de Orotava a Vilaflor, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 1.024.764'37 pesetas, siendo el plazo de ejecución de treinta y seis meses; el abono de las obras ejecutadas con cargo a cuatro anualidades a partir del actual y la fianza provisional (el 2 por 100) dos por ciento del importe del presupuesto de centrata, o sean peestas 20.495'29, fianza que deberá ingresar en la Sucursal de la Caja de Depósitos de la provincia.

La subasta tendrá lugar el dia 15 del presente mes a las diez y siete horas, en el domicilio de esta Junta, ante la Comisión Ejecutiva de la misma, y con arreglo a las disposiciones vigentes.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Noviembre de 1932.-El secretario contador accidental, Francisco de la Rosa.

********** Túbal Morales ranjo

Auxiliar en Medicina y Cirujía, con título revalidado en la Universidad de Barcelona

Ex-practicante del Hospital Clínico de Barcelona

NUNEZ DE LA PEÑA.—LA LAGUNA Domicilio particular, Junta Suprema, 2 Teléfono 1659

UNIT AGRICOLA

ARADOS

Gradas

Segadoras Trilladoras

Aventadoras

Trillos rápidos

MAQUINAS PARA PICAR FORRAJES

Desgranadoras de maiz

Tractores

Pulverizadores

Azufradoras



MAS de 200 de estos arados han ido sustituyendo en estas Is-las a los antiguos arados romanos y mecánicos de otras procedencias, por voltear perfectamente la tierra a las profundidades que se deseen y no arañarla solamente como los de sistemas anticuados. Cómodo manejo y arrastre lijero. Siempre existencias de tipos propios para todos los terrenos de Canarias.



Pida precios y un ensayo gratuíto al vendedor exclusivo ENRIQUE SIEMENS

CALLE PUERTA CANSECO, 55 SANTA CRUZ DE TENERIFE

COMANDANCIA DE MARINA

Baja en la escala de la Armada

Por orden ministerial que publica el "Diario Oficial de la Marina", se dan de baja en la escala general de la Armada a los siguientes jefes y oficiales:

Capitán de navío, don José Montero Rios Reguera.

Capitán de fragata, don Esteban Arriaga Adán.

Capitán de corbeta, don Manuel Montojo.

Condecoración

Por el ministro de Marina se ha concedido la placa de San Hermegildo al teniente coronel de Intendencia de la Armada don Rafael Villegas.

De la Escuela de Náutica

Se ha anunciado para su provisión en propiedad la cátedra de Física y Mecánica de esta Escuela de Náutica.

Venta de buques

El "Diario Oficial del Ministerio de Marina" anuncia la venta, en publica subasta, de varios buques de guerra de la Armada española.

Los servicios de radiocomunicación

La Subsecretaria de la Marina civil ha publicado una orden, por virtud de la cual se dictan los preceptos a que se han de someter los buques mercantes de la Marina española en materia de los servicios de radiocomunicación.

Instrucción Pública

Una aclaración

Como aclaración a una noticia publicada en estas columnas recientemente. diremos que por motivos de epidemia no han sido clausuradas las escuelas de San Juan de la Rambla.

Donde ha tenido lugar eso, por las causas mencionadas, es en la escuela de la Aldea del Rosario, del término municipal del pueblo primeramente aludido.

Ascenso de maestros

Por orden ministerial de 27 de Octubre pasado, publicada en la "Gaceta" del 3 del corriente, han ascendido en corrida de escala los siguientes maestros de esta provincia: A 8.000 pesetas, don Guillermo Acosta

Fuente, de esta capital. A. 6.000 pesetas, don Andrés Manzano

de Castro, de esta capital. A 4.000 pesetas, don Ramón Fernández

A a 4.000 pesetas, don Buenaventura Benitez Pazo, de Fuencaliente. A 4.000 pesetas, don Alonso Cabrera

Hernández, del Sobradillo.

González, de Guia de Isora. A 4.000 pesetas, don Francisco L. Ma-

chado, de la Corujera. A 4.000 pesetas, don Vicente Mercado Orta, de la Orotava.

A 4.000 pesetas, don José Rojas Rodríguez, del Puerto de la Cruz. A. 4.000 pesetas, don Esteban Martin

Medero, del Bufadero. A 4.000 pesetas, don José Hernández García, del Realejo Bajo.

A 4.000 pesetas, don Sebastián Ayala Sánchez, de Valverde. A 4.000 pesetas, don Eulogio Borges

Coello, de la Perdoma. A 4.000 pesetas, don Abraham Hernández Martín, de Tejina, número 2. A 4.000 pesetas, don Manuel González

Pérez, de Adeje número 1 A 4.000 pesetas, don Miguel Molina Quesada, de Matanza.

A 4.000 pesetas, don Rogelio Delgado Mesa, de la Orotava. A 4.000 pesetas, donJosé Santiago Delgado, de Dehesa Baja.

A 4.000 pesetas, don Sebastián Darias Padrón, de Tacoronte. A 4.000 pesetas, don Domingo Salazar

Suárez, de Punta del Hidalgo. A 4.000 pesetas, don Julián Expósito de Vera, de Taganana.

A 4.000 pesetas, don Eliseo Pérez Romero, de la Orotava.

A 4.000 pesetas, don Luis Fernández Pérez, de Tegueste. A 4.000 pesetas, don Baldomero Bethen-

court, de Icod. A 3.500 pesetas, don Agustín Gómez

Verdier, de Garachico. A 3.500 pesetas, don Emilio Marrero Padilla, de San Miguel.

A 3.500 pesetas, don Fructuoso Miguel Llorente, de San Miguel.

A 3.500 pesetas, don Juan Lisón Lozano, de Chio. A 3.500 peestas, don José Sapia Quirós,

de la Esperanza. A 3.500 peestas, don José Galán Hernández, de Gülmar.

A 3.500 pesetas, don Felipe de Armas Miranda, de Candelaria. A 3.500 pesetas, don Amadeo Garcia

Verdaguer, de Güimar.

COMENTARIOS

de algunos de los más importantes rotativos de la

FRENSA DE ESPAÑA

referentes al

SERVEINAL

GUMIMA

. HERALDO DE MADRID

18 Abril 1932

"Se trata de una preparación científica y de indiscutible éxito para la curación de los enfermos del estómago e intestinos bien probada con la extraordinaria aceptación que ha logrado."

ABC

19 Abril 1932

"Es indudable que la fama y el éxito obtenidos por el Servetinal, no sólo ha sido debido a la orientación seria y honrada de su publicidad, sino también al gran poder curativo de dicho producto en enfermos del estómago e intestinos.

Todo ello es merecedor del comentario más favorable, y al hacerlo nos complace aprovechar esta ocasión para felicitar al señor Gummá, preparador del citado producto."

AHORA

18 Abril 1932

"Pocos productos estomacales se han impuesto de manera más rápida que el Servetinal, de que es autor el farmacéutico barcelonés don Alejandro Gummá. Sus excelentes resultados como medicamento honrado lo demuestra su venta extraordinaria, que ha llegado a alcanzar proporciones insospechadas."

LA LIBERTAD, de Madrid

17 Abril 1932

"Ante el éxito alcanzado meritoriamente por el Servetinal, no podemos menos que felicitar a su fabricante, señor Gummá, por la seriedad y honrada conducta..."

EL DILUVIO

16 Abril 1932

"Pecariamos de injustos permaneciendo en silencio sin dedicar el más pequeño comentario al acta notarial extendida en esta ciudad de Barcelona por el ilustre notario don Guillermo Alcover, dando fe de las curaciones realizadas con el Servetinal en enfermedades del estómago e intestinos.

Nos congratulamos sinceramente de poseer un producto que ha conquistado un lugar preeminente en el campo de la terapéutica y ser, por este motivo, el orgullo de la farmacopea española.

Plácenos infinito aprovechar gustosos esta ocasión para felicitar efusivamente al señor Gummá por sus consecutivos éxitos, que evidencian la fama de su renombrado específico."

LA UNION MERCANTIL,

de Málaga

16 Abril 1932

"Las informaciones últimamente aparecidas reflejan el público agradecimiento que para su autor tienen muchos de los que lograron la total curación de sus padecimientos con el uso de tan excelente específico."

LA PUBLICITAT

15 Abril 1932

"De totes maneres aixó ens dóna ocasió per a felicitar una vegada més al benemerit senyor Gummá, que amb el Servetinal ha aconseguit portar la salut i la tranquilitat a milers de pacients que sofrien de l'estómac i budells i que avui son els que proclamen la veritat i agraeixen els benefcis de Servetinal."

EL LIBERAL, de Sevilla

16 Abril 1932

"El producto Servetinal no realiza una propaganda injustificada, sino que atestigua con los análisis y con los hechos de personas curadas la realidad de su indiscutible indicación curativa de las enfermedades del estómago e intestinos."

EL PUEBLO VASCO

16 Abril 1932

"Esto demostrará a nuestros lectores que los preparadores del Servetinal se inspiran en la mayor honradez y seriedad y que las referencias que poseen de personas curadas confirman la bondad del producto. Por nuestra parte diremos que el Servetinal se ha hecho popular entre nosotros y eso sólo suele suceder cuando el producto lo merece."

EL PUEBLO, de Valencia

16 Abril 1932

"Nunca estuvo en nuestro ánimo el ocuparnos de ninguno de los mil productos que con nombres más o menos pomposos se anuncian como panacea curálotodo, pero, en honor a la verdad, debemos confesar que ahora es cuando estamos plenamente convencidos de que hay un producto que por la elocuencia de sus hechos se impone."

EL NOTICIERO BILBAINO

16 Abril 1932

"Las demostraciones de gratitud dirigidas al autor del Servetinal constituyen su más eficaz propaganda, porque son resultado de la realidad."

EL ADELANTO, de Salamanca

16 Abril 1932

"Elocuente y digna es la actitud, proceder noble y honrado del prestigioso y eminente farmacéutico de Barcelona don Alejandro Gummá y Castelló, dueño y fabricante del gran producto o específico farmacéutico denominado Servetinai, que tantos beneficios está proporcionande a los enfermos del estómago, al dar a la publicidad los nombres y domicilios y cablicidad

racterísticas de los enfermos que han encontrado en el Servetinal remedio para sus dolencias. Pero el señor Gummá y Castelló, no sólo ha querido dar esos nombres, sino que mediante asta notarial, levantada por el notario don Guillermo Alcovar y Sureda, demostrar la autenticidad de esos nombres, poniendo por delante la verdad y la honradez más acrisolada.

El Servetinal, específico notabilisimo, ha logrado de una manera magnifica y admirable lograr el prestigio y la fama más extraordinarlos, ya que mediante su tratamiento, los enfermos del estómago han encontrado un remedio eficacísimo para sus delencias, realizando la curación de miles y miles de casos, por muy rebeldes que sean, y haciendo que los más eminentes doctores prescriban como el mejor específico, del que es fabricante el señor Gummá y Castelló.

Nuestra más cordial enhorabuena a dicho señor por su honradez profesional."

EL COMERCIO, de Gijón

16 Abril 1932

"Los diferentes aspectos a que brinda el desarrollo de toda publicidad perderán toda eficiencia si no le acompañan estos dos factores: la seriedad y la honradez. Por eso encierra singular importancia la orientación de la campaña en la que se hace la propaganda del producto Servetinal, que ha logrado popularidad merecidisima, no precisamente por el método amplio de darlo a conocer, sino por los resultados satisfactorios que proclaman espontáneamente los dolientes que se han acogido a ese medicamento a todas luces prodigioso.

Dicha orientación responde a aquel apotegma que dice: "la verdad se impone por la elocuencia de los hechos". Y así Servetinal no es un producto de aventura, sino de realidad al ser publicados los nombres y apellidos, con las direcciones claras y completas de las personas cuyos testimonios de haberse curado del estómago e intestinos recibe don Alejandro Gummá y Castelló, dueño y fabricante del referido medicamento. Y para imprimir a esos testimonios el carácter de autenticidad con datos fehacientes, un acta notarial los asevera y certifica, a fin de rectificar viejos procedimientos de propaganda, que usan nombres de dudosa procedencia, con lo que se hizo necesario restablecer la seriedad en esa clase de eseveraciones.

"Acta non verba", hechos y no palabras es la enseña del Servetinal. Hechos que no dejan lugar a dudas y que proceden de enfermos agradecidos que proclaman sus curaciones de un modo sincero, sin responder a ningún estímulo vituperable.

Con gusto le consignamos así y felicitamos cordialmente al señor Gummá, que ha visto coronados sus esfuerzos con el más lisonjero de los éxitos, en bien de la humanidad doliente." EL DIA, de San Sebastián

16 Abril 1932

"No deja de llamar la atención la forma de dar a conocer este notable específico, que, según nuestras noticias, responde en todos los aspectos a la fama que justamente le acompaña. Decimos que llama la atención su propaganda, fijándonos en las características de seriedad y honradez en que está orientada.

El Servetinal Gummá es ya, por lo que nos dicen, solicitadisimo en esta región, donde tan comunes son los padecimientos del estómago e intestinos, y nosotros nos congratulamos vivamente de una aportación tan oportuna y eficaz como en el campo curativo representa el Servetinal del señor Gummá."

LAS PROVINCIAS, de Valencia

16 Abril 1932

"La conducta seria y honrada que lleva como bandera el Servetinal-Gummá le da derecho a poder decir que es el único producto que hasta la fecha demuestra con hechos las curas que realiza..."

EL FARO DE VIGO

17 Abril 1932

"El Servetinal Gummá, que produce en todos los enfermos sometidos a su tratamiento las resoluciones más positivas, sigue obteniendo éxitos continuados y cada caso es un jalón más en su ejecutoria de beneficios rendidos a la humanidad que sufre."

EL CARBAYON, de Oviedo

15 Abril 1932

"Si no fuera que este producto farmacéutico, preparado por el señor Gummá y Castelló, está ya suficientemente acreditado como de resultados eficaces en las afecciones del estómago e intestinos, los testimonios de tantos enfermos curados serían suficientes para que adquiriese desde el momento la sólida fama que muy justamente le corresponde."

EL MERCANTIL VALENCIANO

20 Abril 1932

"La conducta sincerísima y honrada que lleva como bandera el Servetinal Gummá, se ha puesto de manifiesto una vez más."

TOTTOTTOTTOTTOTTOTTOTTO

PAGINA AGRICOLA

TEMAS DE INTERES

ILA TIERRA ES DE QUIEN LA CULTIVA!!

Con este grito hicieron la revolución por los campos los actuales gobernantes de España. Las tierras, aquellas tierras que los braceros y los colonos regapan con el sudor de su frente, para que luego el señorito gozara y se divirtiera y se luciera a costa de ellos, serían muy pronto suyas: de los braceros, de los colonos. Porque "la tierra, decían axiomáticamente, es del que la cultiva; debe ser propiedad del que la cultiva".

Y los braceros y los colonos de los campos andaluces y castellanos, se lo creveron así. Y dieron sus votos al candidato socialista que les prometia ha-

cerles propietarios.

Han pasado meses. Las Cortes Constituyentes han aprobado loa Reforma Agraria. Han desposeído de sus tierras a muchos señores que las tenían con los títulos más legítimos de Propiedad. ¿Para quién son esas tierras? ¿Para los colonos? ¿Para los braceros? No. La Reforma Agraria española no concede al obrero ni una pulgada de tierra en propiedad. Véase, si no, este jugoso articulo que con el título "La Reforma Agraria y la pequeña propiedad" publica en la revista "Agricultura" el competentísimo ingeniero agrónomo don Fernando Sánchez Juliá.

"Solo Rusia y España no crean pequeños propietarios en sus reformas agrarias". Tal es la tesis que, apodicticamente, demuestra el insigne publicis-

ta.

En efecto, dice el artículo: "La Reforma Agraria española va a conceder las tierras a los colonos en forma de "asentamientos", palabra extraña que carece de significado jurídico hasta ahora, puesto que la misma ley que la emplea no la define.

Los asentamientos no son, desde luego, la propiedad. Y en el proyecto, primero, y en la ley aprobada después, han
tenido buen cuidado sus redactores o
por lo menos sus corredores, en que ni
una sola vez a través de sus veinte y
tres largas bases se mencione la palabra
propiedad, como forma de entregar a
los campesinos las tierras expropiadas
a sus actuales dueños. Un odio elimipador de todo cuanto signifique pequefia propiedad, la ha barrido de la reforma española.

Sólo Rusia elimina también de sus leyes agrarias la pequeña propiedad. Porque, de modo explícito todas las demás legislaciones europeas la consagran en

sus preceptos.

Alemania quiere que el fin de su reforma agraria sea "crear nuevos colonos y consolidar las pequeñas propiedades existentes". Austria, hace la reforma para "dar en propiedad las tierras a quienes las cultiven". Bulgaria, desea "fomentar la pequeña propiedad". Checoeslovaquia, entrega las tierras en propiedad o en arriendo y luego las cede "en plena propiedad a los colonos". Estonia, las da en "goce hereditario", pero si el colono quiere puede comprarlas en propiedad privada". Finlandia, reforma su agro "para constituir propietarios independientes". Grecia, cede las fincas "en propiedad, y aún se preocupa de que, si es posible las herede una sola persona al fallecer el labrador beneficiado, para que no se dividan". Hungría, coloca al frente de sus leyes de Reforma Agraria como principio de éllas, el "respeto a la pequeña propiedad". Italia, prepara su frustada ley del latifundio, para que "los campesinos se transfomasen en propiètarios por medio de enfiteusis redimibles a través del Instituto Nacional de Colonización". Letonia, expropía las grandes fincas para "constituir con ellas pequeños propietarios, propiedades rurales y engrandecer la pequeña propiedad existente". En Lituania, los colonos beneficiados por la Reforma Agraria "son declarados propietarios". Polonia, en el primer artículo de su primera ley agraria dice que "el régimen agrario de la República polaca tiene por base el principio de la propiedad privada". Rumanía, tan radical en sus expoliaciones y tan imitada por los reformadores españoles, vende las tierras a los campesinos, y aunque éstos no las han pagado, les ha "constituido en propietarios con

propiedad privada". Y Yugoeslavia, declara al principio de sus leyes agrarias que promulgaba, "con el fin de acercar los colonos a la tierra como propietarios de ella".

Por todas partes se encuentran en la legislación de las reformas agrarias europeas pródigas las frases "pequeña propiedad" y "pequeños propietarios".

Emplazo a los socialistas a que señalen una sola legislación de Reforma
Agraria, en la que se entregue la tierra a los campesinos como colonos del
Estado, o en las que se omita la creación de pequeños propietarios. Seguros
estamos de que no podrán señalar un
solo país que haya afrontado el enorme trastorno económico y social que
supone la Reforma Agraria, para crear
ese tipo jurídicamente híbrido y económicamente infecundo, que es el campesino asentado.

Nadie—y menos un técnico agrícola—
defiende la pequeña propiedad en el
concepto vulgar y antieconómico del
"microfundio", parcela de tierra en la
que un labrador, caricatura de propietario, agota su esfuerzo con rendimien-

to mínimo.

La pequeña propiedad del secano español deberá contar su extensión por decenas de hectáreas en muchas comarcas de nuestro suelo. En cambio, donde el regadio fecunde la tierra, podrá llegarse—se llega ya—a divisiones minúsculas.

La ley agraria aprobada, admite el reparto de las fincas y el cultivo individual de las parcelas resultantes. Cae, pues, en todos los inconvenientes de la pequeña propiedad, sin ninguna de sus ventajas. Lo demostrariamos cumplidamente, si el espacio no nos faltase. Pero el tiempo nos va a ahorrar este trabajo.

Ni la seguridad en la posesión, ni el estímulo de lo propio, ni la independencia económica, ni la libertad política, serán patrimonio del campesino "asentado".

Ahí están, para contraste, los pequeños propietarios. Algo imponderable tendrá esa mágica palabra—"propiedad" cuando, venciendo a todos los teorizantes, la realidad nos dice que las tierras materialmente labradas por su mismo dueño rinden en igualdad de condiciones físicas, más que las cultivadas por otras manos. Los ingenieros del Catastro lo saben bien.

F. MARTIN SANCHEZ JULIA
PARA LOS AGRICULTORES

¿Nitrato de sosa o de cal?

En la lucha honesta y honrada se disputan ambas sales minerales los favores del comercio. El agricultor ya sabe que el primero es el que se trae en barcos de país ultramarino, de Chile, Perú, Bolivia, que es donde se han explotado los mejores yacimientos. Hoy se obtiene ya en la industria por el sistema sintético.

El que no conoce tanto es el nitrato de cal por ser producto más nuevo y del que solo la industria puede darlo a los la briegos. Este es el que tú habras visto que las cabras y carneros chupan con deleite grande en las paredes que se ercuentran construídas en algunos sitios húmedos, cuya superficie aparece recibierta con florescencias blancas, higrescópicas partículas de ese nitrato de cal, formado en los paramentos.

Las propiedades que tienen se presentan con tan similar aspecto, que no
es fácil determinar circunstancias por
las cuales deba ser uno al otro preferido. Su riqueza en el nitrógeno que es
lo que les da valor viene a ser casi lo
mismo, se disuelven con la misma rapidez en las aguas de drenaje que se escurren bajo el suelo de cultivo y las plantas no presentan diferencia muy sensible
en captar las soluciones salinas porque
sea uno o el otro el que interviniera.

Sólo existe, pues, un dato que pueda decidir su empleo y es el precio a que sean ofrecidos. LO QUE URGE ESCLARECER

El concepto de finca en la Reforma Agraria

Gira toda la Reforma Agraria alrededor de la expropiación de las fincas rústicas y, por consiguiente, no será inoportuno fijar bien el concepto de lo que por "fincas rústicas" se entiende, cosa no tan llana como a primera vista parece.

La ley recientemente promulgada no puede tomarse, en este punto, como un modelo de claridad. Empleando una oscura sinonimía, sabia unas veces de "fincas", otras veces de "tierras", y otras de "predios", de "bienes", o de "propiedades", como si todos éstos términos fueran iguales y no tuviera cada uno una significación específica que reflejara un concepto objetivo diferente.

Para demostrar lo peligroso de esta ambigüedad, basta con fijarse en cualquiera de los vocablos anteriores. Así, por ejemplo, no es lo mismo indemnizar por la expropiación de fincas rústicas" que por la de bienes rústicos, porque entre estos últimos se incluyen muebles y semovientes que no están comprendidos en las primeras. No es igual expropiar "fincas rústicas" que expropiar "tierras" o "terrenos", porque aquéllas tienen un sentido jurídico o económico de que carecen éstos. La misma palabra "propiedad", envuelve un significado distinto de las anteriores; y algo análogo sucede con la expresión "predio".

Sin duda alguna, prescindiendo de esta variada terminología el concepto fundamental que conviene aclarar es el de "fincas rústicas" propiamente dichas, base y nervio de toda la Reforma

Agraria.

Dejaremos, por de pronto, a un lado la distinción entre "fincas rústicas y urbanas", que no está exenta de dificultades. De los tres criterios que hay para diferenciarlas, o sea el de su situación en el campo o en la ciudad, el de su utilización en el suelo o en el vuelo, o el de su destino para cualquier fin distinto de la habitación humana o para vivienda, ninguno de ellos es lo bastante terminante para marcar una separación clara entre esas dos clases de fincas. Aplicando uno u otro de los criterios dichos, podria resultar, según los casos, que una finca fuera rústica o urbana. Hágase, si no, la prueba con un molino de aceite: en el campo sería finca rústica; en la ciudad seria finca urbana; por su destino sería finca rústica; por su utilización sería finca urbana.

Pero aún dado ya por formado el criterio diferencial, saber lo que efectivamente constituye una "finca rústica" es tarea en cierto modo delicada.

Por de pronto, para deslindar las ideas, conviene distinguir lo que es la "finca física" y lo que es la "finca juridica, pues estos conceptos, unas veces coinciden y otras no.

La idea de la finca, desde el punto de vista físico, es del dominio vulgar. To-do el mundo sabe lo que es una finca y aplica este nombre a aquellos trozos continuados de la superficie terrestre, edificados o sin edificar, que se hallan separados el resto por límites sensibles.

En cambio, la idea de finca, desde el punto de vista jurídico, presenta alguna mayor complicación. Se podría decir que es el trozo de la superficie terrestre, que se halla separado del resto por una línea real o imaginaria y "que pertenece a un solo dueño o a varios proindiviso".

Comparando los conceptos de finca fisica y jurídica, se observa su coincidencia o discrepancia: dos pequeñas parcelas que se hallen a la derecha e izquierda, respectivamente, de un río caudaloso, constituyen, fisicamente, dos fincas bien diferenciadas, y, jurídicamente, cabe que constituyan un todo único e individido. Al revés, una extensión de terreno, separada de la restante por limites naturales perfectamente claros y que en su interior carezca de lineas sensibles que la dividan, será, sin duda, una finca física, y no obstante, puede estar integrada por varias fincas jurídicas, si determinadas hectáreas o áreas de su contenido pertenecen a unas personas y otras hectáreas o áreas corresponden a personas distintas.

Se complica la cuestión, si se atiende a las inscripciones o asientos practicados en los Registros de la Propiedad, en

los que el concepto de finca registral se aparta más todavía del de concepto de finca física, por ser muy frecuente los casos en los que la Oficina del Registro señala con distinto número, como si fueran diferentes fincas, las diversas porciones de un mismo predio.

Ante esta confusión, ¿qué deben hacer los propietarios? ¿Cuál es la verdadera finca para la Reforma Agraria, la física, la jurídica, o la del Registro de la Propiedad? He aquí el primer punto que el flamante Instituto debe esclare-

Urge, pues, que a los españoles en general, y a los que van a ser expropiados, en particular, se les diga pronto y claro lo que es una finca rústica.

El ministro de Justicia, señor Albornoz, en un decreto de 16 de Febrero último anticipó un concepto legal, diciendo
que era finca rústica la que tuviera dicho carácter, "según el Registro de la Propiedad", a no ser que por
razón de la clase de contribución o por
su proximidad a otros urbanas, se entendiera que le correspondía este último
carácter.

Parece, según este decreto, que debe atenderse como criterio fundamental al Registro de la Propiedad. Pero es muy conveniente que esto se diga de un modo categórico y por quien tenga autoridad para ello en el nuevo régimen agrario.

INDUSTRIAS DEL CAMPO

La Avicultura

Las mal llamadas pequeñas industrias rurales pueden y deben ser la redención económica de vuestro presupuesto familiar y del patrimonio nacional.

Mandamos al Extranjero una cantidad media anual de cien millones de pesetas para la compra de huevos y aves.

Iniciada la mejora aviar en el sentido de selección de razas ponedoras, la producción de éstas, mayor con igual gasto, os sería de gran valor economico.

Ganaderos: Orientad vuestra explotación aviar hacia la mayor producción, por vuestro bien y el ue la Economía Nacional.

La asociación de los Avicultores y un razonable método de explotación os llevará a la realización de la obra.

La Dirección de Ganadería e Industrias Pecuarias os ayudará en vuestras empresas.

CUIDADOS DEL AGRICULTOR

El refugio de insectos

La profilaxia en las plantas no se atiende con el cuidado preciso por el que es agricultor y, sin embargo, es ya de clavo pasado que evitar enfermedades resulta más ventajoso que pretender si ya están declaradas, su extinción.

Muchas veces al dar vuelta por el campo vénse fincas incontables que mantienen durante plazo larguísimo unos tallos
esqueléticos, residuos de la cosecha que
de maiz se logró y de ordinario esos vástagos son el lugar de refugio para insectos que pueden ser el refugio de una
terrible invasión. ¿Por qué dejar tanto
tiempo restes que a nada conducen y que
si sus cañas abres, los verás con gran
frecuencia minados por las orugas, que
en ese sitio realizan metamórfosis completa para hacer luego otra nueva incubación?

Al quitarles las mazorcas, no las dejes en el campo y haciendo una pila grande, dales fuegos, que de ese modo es seguro puedes alejar el riesgo de la posible infección. La ceniza que así obtienes es un abono excelente y repartiendo en el suelo donde esa caña creció, le devuelves la mayoría de productos minerales que la cosecha de aquel suelo te quitó.

IMPRESOS COMERCIALES se confeccionan con rapidez en Libreria y Tipografía Católica, San Francisco, 7.